



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GMA-003-16.**

El Municipio de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración y por conducto del Comité de Adquisiciones de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I y II, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 67 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 110 del Código Municipal de Aguascalientes: 65, 71 fracción III, 103, 121, 122 fracción I, 125, 126, 127, 128, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 154, 156, 164 y 237 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes vigente, así como las disposiciones administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de bienes muebles referente al Artículo 71 fracción III, se adjudicarán por regla general a través de licitaciones, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, convoca a todas las personas físicas y morales, que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 76 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-003-16, a través de la cual se adjudicará el contrato para la "ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO; conforme a lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-003-16.**

PART.	U.M.	DESCRIPCIÓN MÍNIMA SOLICITADA.
1	PIEZAS.	TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, CONFORME AL ANEXO D.....
2	SERVICIO	DE FOTOCOPIADO, CONFORME AL ANEXO D1 y D2.....
3	SERVICIO	DE DUPLICADO, CONFORME AL ANEXO D1 y D2.....

VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	COSTO DE LAS BASES.	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN.	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
Las Bases estarán a disposición de las y los interesados para revisión antes de su compra en las oficinas de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira) número 114, segundo piso, Zona Centro de la Ciudad de Aguascalientes y en la dirección electrónica <a href="http://www.ags.gob.mx">www.ags.gob.mx</a> , los días 18 y 19 DE FEBRERO del año en curso, en horarios de oficina de 08:00 A 15:00 HORAS.	\$1,060.00 M.N. (MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.)  El costo de las bases deberá solventarse en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, con efectivo o cheque certificado emitido a favor del Municipio Aguascalientes.	22 DE FEBRERO DE 2016  14:00 HORAS	25 DE FEBRERO DE 2016  11:00 HORAS	29 DE FEBRERO DE 2016 11:00 HORAS  En este mismo acto se dará a conocer la fecha del FALLO DE ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

- Las y los participantes interesados, podrán revisar las bases de la licitación, antes de su compra en la Dirección de Recursos Materiales y/o en la dirección electrónica [www.ags.gob.mx](http://www.ags.gob.mx). (servicios, licitaciones y convocatoria y buscar el número de licitación), los días de venta estipulados en la presente convocatoria dentro del horario indicado.
- El lugar y días donde se deberán realizar la entrega de los bienes y servicios será de conformidad con el ANEXO "F".
- El pago de las bases se podrá realizar a través de depósito en EFECTIVO (para efecto de que sea considerado el mismo día el depósito) en BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en el horario de la institución bancaria a la cuenta 04 48 49 83 18, a través de transferencia bancaria 01201 000 448498 3183, OBLIGÁNDOSE EL PARTICIPANTE A TRAMITAR EL RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, antes de la fecha de Inscripción y Apertura de Propuestas Técnicas.
- Todas(os) las(os) participantes que paguen el derecho a las Bases, podrán ponerse en contacto con el Área de Control y Evaluación de la Secretaría de Administración a los teléfonos 01-(449) 910-10-10exts. 1018 y 1070 PARA VERIFICAR SU INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.
- En las bases de la Licitación, se indican detalladamente la documentación, lineamientos y requisitos para poder participar en las mismas.
- Todos los actos se celebrarán en la sala de Licitaciones y Concursos, de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes.
- La adjudicación de la Licitación será por PARTIDA LICITADA, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega.
- La Convocante NO ENTREGARÁ NINGÚN ANTICIPO.
- La LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16, consta de 3 PARTIDAS.
- La fecha del FALLO DE ADJUDICACIÓN de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, se dará a conocer en el ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**AGUASCALIENTES, AGS., 18 DE FEBRERO DE 2016.**

**ATENTAMENTE:**

**LIC. MÓNICA LEDEZMA GALLEGOS.**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags.  
C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

[www.ags.gob.mx](http://www.ags.gob.mx)





## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

El Municipio de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración y por conducto del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 67 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 110 del Código Municipal de Aguascalientes; 6, 9 fracciones I y IX, 10 fracciones I y II, 65, 71 fracción III, 103, 121, 122 fracción I, 125, 126, 127, 128, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 154, 155, 156, 164 y 237 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes vigente, emite las **BASES** para la celebración del proceso de contratación a través del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, para lo cual **CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES NACIONALES**, que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 76 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, para que libremente conforme a estas **BASES** se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO"**; mismas que están relacionadas en las presentes **BASES** y sus **ANEXOS**, para lo cual siendo el competente emite las siguientes:

### B A S E S:

#### 1. DISPOSICIONES GENERALES.

La presente **LICITACIÓN** se convoca con el objeto de obtener las mejores condiciones de: calidad, servicio, precio, pago, tiempo de entrega de los **SERVICIOS y BIENES**; la cual se compone de 3 **PARTIDAS** adjudicables **POR PARTIDA LICITADA**. Los participantes deberán ofertar lo requerido en las mismas, no quedando ninguna condición, requisito o características establecidas en las presentes **BASES** o en las propuestas presentadas por los participantes sujetos a negociación alguna después de haber sido aceptadas por el **COMITÉ**, además de que la misma no podrá ser suspendida más que en los casos y con las salvedades previstas por el propio Reglamento.

#### 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, se deberá entender por:

- A. **ACTA:** Al documento en el cual consten los hechos y asuntos tratados por el Comité.
- B. **ÁREA, DEPENDENCIA REQUISITANTE O EJECUTOR DEL GASTO:** A las Unidades Administrativas a que se refiere el Código Municipal de Aguascalientes, que elabore una **REQUISICIÓN** para la adquisición de algún bien, arrendamiento, servicio o actos tendientes a la ejecución del presupuesto que le fue asignado.
- C. **BASES:** Al presente documento que contiene los lineamientos, reglas y descripción del procedimiento a que se sujetará la presente **LICITACIÓN**.
- D. **BIENES:** Se refiere a los objetos descritos en el **ANEXO "D", "D1" y "D2"**, del presente documento.
- E. **CÓDIGO:** Al Código Municipal de Aguascalientes.
- F. **CONTRALORÍA:** A la Contraloría Municipal.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- G. **COMITÉ:** Al Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes.
- H. **LICITANTE, PROVEEDOR O PARTICIPANTE:** La persona física o moral, que cuente con capacidad técnica y legal suficiente, para participar de conformidad con lo dispuesto en estas **BASES**.
- I. **CONTRATO O CONTRATO DE ADHESIÓN:** Instrumento jurídico a través del cual que se formalizará la adjudicación y se celebrará, entre el Municipio de Aguascalientes con el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, como resultado de la presente **LICITACIÓN**.
- J. **CONVOCANTE:** Municipio Aguascalientes; denominación que recibe de conformidad con su Registro Federal de Contribuyentes, a través de la Secretaría de Administración y por conducto del **COMITÉ**.
- K. **DOMICILIO:** Para efectos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, se designa como domicilio legal de la **CONVOCANTE** las oficinas que ocupa la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en el segundo piso del segundo patio del edificio del Palacio Municipal ubicado en la esquina de Plaza Patria y calle Colón sin número, zona Centro de la ciudad de Aguascalientes, C.P. 20000.
- L. **FALLO DE ADJUDICACIÓN:** A la determinación pronunciada por el **COMITÉ** donde se especifica al **LICITANTE** que hubiere obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO** y presentado la mejor oferta económica en función de los criterios de adjudicación establecidos en las presentes **BASES**.
- M. **FALLO TÉCNICO POSITIVO:** A la determinación que pronuncie el **COMITÉ** respecto de los **LICITANTES** que intervengan en un proceso de adjudicación que hayan cumplido con los requisitos de **calidad y oportunidad** establecidos en las presentes **BASES**, sus modificaciones, lo determinado en la **JUNTA DE ACLARACIONES** y sus **ANEXOS**.
- N. **I.V.A:** Al Impuesto al Valor Agregado.
- O. **LICITACIÓN:** El presente procedimiento de adjudicación a través de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-16**.
- P. **ORDEN DE COMPRA U ORDEN DE PEDIDO:** Al documento que contiene los datos del proveedor que conforme al fallo de adjudicación resulte adjudicado y que habrá de surtir los **SERVICIOS** y **BIENES** objeto de la presente **LICITACIÓN**, así como las características del producto, precio y tiempo de entrega de los **BIENES** y **SERVICIOS** objeto del presente procedimiento.
- Q. **PAGO:** Importe total a liquidar por la **CONVOCANTE** al **PROVEEDOR**, correspondiente a la prestación de los **SERVICIOS** y **BIENES**, y los demás específicamente señalados en el **CONTRATO**.
- R. **PARTIDA:** Rubro para la asignación de los **SERVICIOS** y **BIENES** solicitados en el **ANEXO "D", "D1" y "D2"**, de estas **BASES**.
- S. **PRECIO:** Al valor económico en moneda nacional de un **BIEN** o **SERVICIO**.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- T. **PRESUPUESTO AUTORIZADO:** Al monto de la partida presupuestal o financiera autorizada por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes, destinada para la adquisición de un **BIEN O SERVICIO**.
- U. **PROPUESTA ECONÓMICA:** Al documento donde el **PROVEEDOR** da a conocer el costo del **SERVICIO** y **BIENES** objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.
- V. **PROPUESTA TÉCNICA:** A todos los documentos, anexos e información que deberán integrar a la propuesta del **PROVEEDOR** conforme a las presentes **BASES**.
- W. **PROVEEDOR ADJUDICADO:** El **LICITANTE** ganador de una o varias partidas del presente procedimiento de adjudicación.
- X. **REGLAMENTO:** Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.
- Y. **RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** Presidente y Secretaria Ejecutiva del Comité.
- Z. **REQUISICIÓN:** Al documento generado por las Unidades Ejecutora de Gasto como solicitud para la adquisición de **BIENES** o **SERVICIOS**, a través del sistema electrónico del Municipio.

Las personas que deseen participar podrán consultar las **BASES** y **ANEXOS**, previo al pago de las mismas, las que estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes en el domicilio señalado en estas **BASES**, conforme lo establecido en el artículo 143 del Reglamento.

### 1.2 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DESTINATARIA DE LOS BIENES.

TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

### 2. OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

La presente **LICITACIÓN**, tiene por objeto la adquisición de los **BIENES** o **SERVICIO** señalados en el **ANEXO "D", "D1" y "D2"**, de las presentes **BASES**; con los requerimientos, alcances y especificaciones mínimas que se establecen en el mismo, el que forma parte integral de este documento.

- 2.1. Para el pago de la adquisición de los **BIENES** o **SERVICIO**, objeto de la presente **LICITACIÓN** se efectuará con recursos propios del Municipio.

### 3. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y MARCA (EN SU CASO) DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

La descripción completa de los **BIENES** y **SERVICIOS** objeto de la presente **LICITACIÓN**, se especifican en cantidades y requerimientos técnicos **MÍNIMOS** en el **ANEXO "D", "D1" y "D2"**, para las **PARTIDAS** que por este conducto se licitan. Para la presente **LICITACIÓN** en los casos de que se solicite alguna marca será la señalada en el **ANEXO "D", "D1" y "D2"**.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- 3.1 Las características, especificaciones, condiciones y alcances mínimos y cantidades de los BIENES y SERVICIOS que se demandan y requieren se especifican en el ANEXO "D", "D1" y "D2", de estas BASES, en el cual se describen por cada una de las PARTIDAS que integran la presente, documento que se considera como parte integral de las presentes BASES. La entrega de los BIENES y SERVICIOS como resultado de la LICITACIÓN, de idénticas características y calidad a los propuestos y aceptados en la LICITACIÓN.
- 3.2 Los LICITANTES deberán incluir en su "PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA" la descripción de los BIENES y SERVICIOS. Asimismo, los LICITANTES NO deberán incluir información o documentación adicional, ya que ésta no será objeto de evaluación por parte de la CONVOCANTE.
- 3.3 Para evaluar la calidad de los BIENES y SERVICIOS cuando se requieran muestras físicas, el MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, por conducto de quien designe, efectuará una revisión técnica de los BIENES y SERVICIOS ofertados motivo de esta LICITACIÓN, a fin de constatar que reúna las especificaciones, condiciones y características solicitadas, de no ser así, no se aceptarán por parte de la CONVOCANTE.
- 3.4 La CONVOCANTE a través de las dependencias destinatarias de los BIENES y SERVICIOS podrán reservarse el derecho para aceptar los mismos cuando el PROVEEDOR incumpla alguna de las especificaciones de los BIENES y SERVICIOS Si los BIENES y SERVICIOS no son aceptados por la CONVOCANTE, el PROVEEDOR deberá corregir dicho incumplimiento en el plazo establecido en estas BASES y sus ANEXOS. Si la citada inobservancia persiste concluido el término señalado, se aplicarán las penas convencionales correspondientes.

### 4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES (ART. 54 FRACC. XX PAG. 38, P.O.E. 20/07/15)

El PROVEEDOR se compromete a entregar los BIENES y SERVICIOS en los tiempos, lugares y condiciones establecidos en el ANEXO "F" durante la VIGENCIA del CONTRATO emanado de la presente LICITACIÓN.

### 5. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos que se causen serán pagados tanto por la CONVOCANTE como por el PROVEEDOR ADJUDICADO, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes, tanto Federales, Estatales y Municipales.

### 6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Los LICITANTES que deseen participar en esta LICITACIÓN, deberán cubrir los siguientes requisitos, además de los establecidos en el punto 18 de estas Bases:

- A. Ser persona física o moral debidamente registrada y autorizada en México, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedida civil, mercantil, fiscal o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y que esté en posibilidad de ofrecer los BIENES y SERVICIOS descritos en el ANEXO "D", "D1" y "D2", y además que cumplan con todos los requisitos de estas BASES.
- B. Encontrarse debidamente registrada en el Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes, sin que exista resolución que le haya impuesto suspensión o cancelación del mismo.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- C. Adquirir las **BASES** para poder participar en **JUNTA DE ACLARACIONES**, y demás actos relativos a la **LICITACIÓN**. Se reitera que quien no las haya adquirido oportunamente no podrá participar en la misma.
- D. Entregar en el acto de presentación de "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" Y "**ECONÓMICAS**", sus propuestas por escrito, mediante **DOS SOBRES CERRADOS**, en los términos establecidos en las presentes bases.

### 7. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE PODRÁN OBTENER BASES, ESPECIFICACIONES Y COSTOS.

El pago de las **BASES** se hará en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la planta baja del primer patio del Palacio Municipal del domicilio que ya se ha fijado por la **CONVOCANTE** y podrán ser pagadas en efectivo o cheque certificado emitido a favor de **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**, los días señalados en el **ANEXO "A"**.

El pago de las **BASES** también podrá realizarse a través de depósito en efectivo (para efecto de que sea considerado el mismo día el depósito) en **BBVA BANCOMER, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, S.A.**, en la cuenta **04 48 49 83 18**, o través de transferencia bancaria **01 201 000 448498 3183**, en el horario de la Institución y los días señalados en la Convocatoria, obligándose el participante a tramitar el **RECIBO OFICIAL** expedido por la **SECRETARÍA DE FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, antes de la Inscripción y Apertura de Propuestas Técnicas.

Las **BASES** tendrán un costo **NO REEMBOLSABLE DE \$1,060.00 (MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con el numeral 13 del artículo 90 de la Ley de Ingresos del Municipio Aguascalientes publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes número 26, el día 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se ha fijado con el solo objetivo de la recuperación de las erogaciones por publicación de la convocatoria y de los documentos que se dan al **LICITANTE**.

Todo **LICITANTE** que no haga el pago oportuno de sus **BASES** no podrá participar en los actos de la **LICITACIÓN**.

En caso que el canje de la ficha de depósito o comprobante de transferencia por el recibo oficial sea en fecha posterior a la fecha de venta de **BASES**, el **LICITANTE** deberá anexar a la copia del recibo oficial en su propuesta, copia legible de dicho documento (ficha de depósito o comprobante de transferencia) en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo plasmado en la Convocatoria para la venta de **BASES**.

Los **LICITANTES**, ya con su recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, deberán pasar a recoger el Disco Compacto, el cual contiene las **BASES** y **ANEXOS** de la citada **LICITACIÓN**, en las oficinas de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes ubicadas en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, segundo piso, zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes.

### 8. PERSONAS FÍSICAS O MORALES IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR.

Están impedidas para participar dentro del procedimiento de contratación, aquellas personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 76 del Reglamento, así como aquellas que se encuentren en el supuesto de la de la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. También se encuentran impedidas cuando no presenten sus propuestas de manera puntual dentro de los tiempos establecidos en el calendario contenido en el **ANEXO "A"** de estas **BASES**, que se encuentren en incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado, sus Municipios o de la Federación, o bien



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

no cuente con registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes o el mismo se encuentre cancelado o suspendido.

La existencia de los impedimentos previstos en el párrafo anterior, por parte de alguno de los **LICITANTES**, generará el desechamiento de sus propuestas, y será motivo suficiente para que el **COMITÉ** solicite su inhabilitación como **PROVEEDOR** del Municipio de Aguascalientes, con independencia de las responsabilidades Civiles, Penales o Administrativas que deriven de tal hecho.

### 9. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y PODERES QUE DEBEN ACREDITARSE. (ARTS. 47 PAG. 37 Y 154 PAG. 53, P.O.E. 20/07/15)

- 9.1 Para acreditar la existencia del **LICITANTE** es necesario presentar original o copia certificada y copia simple de la constancia al Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio 2016.
- 9.2 En el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**. Podrá intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cualquier persona en representación del **LICITANTE**, sin que esté obligado a permanecer durante el desarrollo del aludido acto. No siendo motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.
- 9.3 En la **SUSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS**. La propuesta deberá ser firmada por aquella persona que tenga las facultades suficientes conforme los documentos, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que sus facultades no le han sido revocadas tanto para presentar la propuesta correspondiente, ratificando la existencia de la empresa y sus facultades; en dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes:
  - a. Del **LICITANTE**: El número del Registro Federal de Contribuyentes: El nombre del **LICITANTE** y de su apoderado o representante Legal; su domicilio (calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfonos y correo electrónico), el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva de la empresa y sus reformas, el nombre, el número y el lugar donde resida el fedatario público ante el cual se dio fe de esos actos jurídicos así como los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, además de la relación de accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.
  - b. Del **REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**. El número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y circunscripción territorial del notario público ante el cual fue otorgada.
  - c. Designación de un domicilio legal y convencional en el Municipio de Aguascalientes para oír y recibir notificaciones y requerimientos tanto durante la **LICITACIÓN**, como una vez que se le haya adjudicado el **CONTRATO**.

Para efecto de dar cumplimiento a este punto se deberá llenar el primer formato del "**ANEXO C**", correspondiente al poder y a la acreditación respectiva.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

### 10. MODIFICACIONES A LAS BASES Y SU INCUMPLIMIENTO. (ART. 158, 161 PAG. 55 Y ART. 178 PAG. 57, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con el artículo 178 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES** de la **LICITACIÓN**, así como las propuestas presentadas por los **PROVEEDORES**, podrán ser negociadas, después de haber sido aceptadas por el **COMITÉ**. El incumplir cualquiera de los puntos de estas **BASES, ANEXOS** y sus requisitos descalificará al **LICITANTE**.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento se permitirá al **COMITÉ** la modificación de plazos u otros aspectos establecidos en la Convocatoria o en las **BASES** de **LICITACIÓN**, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada en la Convocatoria para la celebración del **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** y nunca posterior a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, tal y como lo establece el citado artículo, al señalar que:

*“El Comité, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada en la convocatoria para la celebración del acto de inscripción y nunca posterior a la junta de aclaraciones, siempre que:*

- I. Tratándose de la convocatoria y las bases, las modificaciones se hagan del conocimiento de todos, a través de los medios electrónicos de comunicación de la Secretaría;*
- II. Las modificaciones no consistan en la variación sustancial o sustitución de los BIENES muebles, ARRENDAMIENTOS o PRESTACIÓN DE SERVICIOS originalmente solicitados; y*
- III. Se adicionen distintos bienes arrendamientos o prestación de servicios a los originalmente solicitados, los participantes ya inscritos no tendrán obligación de hacer proposiciones con relación a la o a las nuevas partidas adicionadas.”*

No obstante lo anterior, la **CONVOCANTE** podrá reprogramar las fechas en que habrán de celebrarse los diversos actos del procedimiento cuando por falta de quórum legal o alguna otra circunstancia sea necesario establecer una nueva fecha en la cual se lleve a cabo el acto de que se trate. La excepción de referencia no aplica para la recepción de propuestas.

### 11. PERSONAL AUTORIZADO PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN. (ART. 21 PAG. 33, P.O.E. 20/07/15)

El personal autorizado para recibir oferta, garantías, poderes y demás análogas, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **LICITACIÓN**, son:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ.**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ.**

Las personas aludidas podrán actuar conjunta o separadamente.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

### 12. LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN. (ART. 154 PAG. 53, P.O.E. 20/07/15)

El desahogo de las diversas actividades y actos, que comprende la presente LICITACIÓN, se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, tercer piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, Estado del mismo nombre, **INICIÁNDOSE PUNTUALMENTE** en las fechas y horas señaladas en las presentes **BASES** y en el **ANEXO "A"**.

### 13. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ART. 157 PAG. 55 Y ART. 170 PAG. 56 P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 157, 158, 159, 160, 161, 162 del Reglamento, la **JUNTA DE ACLARACIONES** se celebrará en el lugar designado conforme a la base número doce de este documento, día y hora señalados para ello en el **ANEXO "A"** de estas **BASES**.

La asistencia de los **LICITANTES** a dicha reunión no es obligatoria; sin embargo, la inasistencia a la misma implica la aceptación total de los acuerdos que ahí se tomen. La **JUNTA DE ACLARACIONES** se entenderá como válida para todos los efectos legales conducentes y los acuerdos que ahí se tomen serán vinculantes para los participantes.

Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los **LICITANTES** respecto al contenido de las **BASES** o sus **ANEXOS**, los **LICITANTES** deberán presentar en el **DÍA** y **HORARIO** señalados en el **ANEXO "A"** de estas **BASES**, las preguntas por escrito en papel membretado, en Disco Compacto o memoria USB en **FORMATO WORD**, anexando copia simple del recibo de pago de las presentes **BASES**, en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en el domicilio de la **CONVOCANTE**, o a los correos electrónicos [cdiaz01@ags.gob.mx](mailto:cdiaz01@ags.gob.mx), [ksantos@ags.gob.mx](mailto:ksantos@ags.gob.mx), [diego.muro@ags.gob.mx](mailto:diego.muro@ags.gob.mx), [gaston.palafox@ags.gob.mx](mailto:gaston.palafox@ags.gob.mx), [aydee.carbajal@ags.gob.mx](mailto:aydee.carbajal@ags.gob.mx) y [melina.cruz@ags.gob.mx](mailto:melina.cruz@ags.gob.mx); con la misma antelación al inicio de este acto, **para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibo de dicho correo**. El **LICITANTE** que decida participar en esa junta, deberá acreditar el pago de las **BASES**, además deberá hacerlo puntualmente, en caso contrario, no podrá participar en ella y únicamente se le permitirá su asistencia como oyente, sin poder formular preguntas relacionadas con este proceso de adjudicación; los **LICITANTES** que decidan mandar sus preguntas vía electrónica, deberán enviar adicionalmente el archivo escaneado que contenga el recibo de pago de las **BASES**.

En la **JUNTA DE ACLARACIONES**, la **CONVOCANTE** dará lectura a todas y cada una de las dudas o preguntas planteadas por los **LICITANTES** y entregará una copia simple de las respuestas dadas a dichas preguntas a los **LICITANTES** que estén presentes durante la celebración del acto.

Cabe hacer mención que durante el desarrollo de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, los **LICITANTES** podrán formular preguntas verbalmente, únicamente de las aclaraciones y respuestas dadas por la **CONVOCANTE**.

Al término de la **JUNTA DE ACLARACIONES** se elaborará el acta correspondiente, la cual será firmada por las **PROVEEDORES**, los miembros del **COMITÉ** e invitados que hayan asistido y que así quisieran hacerlo.

Se entregará una copia del acta que se derive de cada uno de los eventos a los **LICITANTES** presentes, quedando a disposición de los que no hayan asistido para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, en el domicilio de la **CONVOCANTE**, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger copia del acta correspondiente por su propia iniciativa.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

La omisión de las firmas de los LICITANTES, NO AFECTA LA VALIDEZ del contenido y efectos de las actas emitidas por el COMITÉ.

En caso de que en la JUNTA DE ACLARACIONES hubiere modificaciones en las BASES y ANEXOS o especificaciones, los LICITANTES deberán efectuar dichas modificaciones en los documentos respectivos que presenten en sus "PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA" con las que participen, ya que de lo contrario se considera como incumplimiento siendo motivo de desechamiento.

Cualquier modificación derivada de la JUNTA DE ACLARACIONES, será considerada como parte integrante de las propias BASES y ANEXOS. Se considerará una variación substancial de los BIENES y SERVICIOS cuando representen cambios mayores al 30% (TREINTA POR CIENTO) de la descripción original de los BIENES y SERVICIOS en el mismo porcentaje de PARTIDAS; rebasando este límite, la CONTRALORÍA cancelará el procedimiento de adquisición correspondiente con fundamento en lo previsto por el tercer párrafo del artículo 161 del Reglamento.

La CONVOCANTE podrá celebrar las JUNTAS DE ACLARACIONES que considere necesarias, atendiendo las características de los BIENES y SERVICIOS objeto de la LICITACIÓN, en las que solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las BASES correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Al concluir la JUNTA DE ACLARACIONES, y en caso de estimarse necesario, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

Los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la CONVOCANTE derivadas de las JUNTAS DE ACLARACIONES constarán en acta que al efecto se levante.

### 14. FORMA EN QUE SE LLEVARÁ EL ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Los LICITANTES entregarán al personal señalado en el PUNTO 11 de estas BASES, en la fecha y hora señaladas en la Convocatoria y en el ANEXO "A" de las mismas para el ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; su "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA", la primera incluyendo la GARANTÍA a que hace referencia el punto 27 de las presentes BASES, cada una de ellas, por separado en sobre cerrado en forma inviolable; después se procederá a la inscripción de los PROVEEDORES, la cual quedará asentada en actas. Acto seguido, se procederá a la apertura, análisis y evaluación de las "PROPUESTAS TÉCNICAS" EXCLUSIVAMENTE. Las cuáles serán rubricadas por lo menos por un LICITANTE y dos integrantes del COMITÉ. Para el caso que no existiera QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo el acto quedará asentado los nombres de los LICITANTES que entregaron sus propuestas técnicas y económicas en tiempo y forma, para que en acto posterior el COMITÉ las declare FORMALMENTE INSCRITAS y se proceda a su apertura.

Se revisarán los documentos presentados por los LICITANTES y se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, lo cual deberá quedar asentado en actas y firmadas por los LICITANTES, que quisieren hacerlo, de la cual recibirán copia.

EL ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS se llevará a cabo en dos etapas:

#### A) PRIMERA ETAPA. ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Que consiste en la ENTREGA DE LOS DOS SOBRES CERRADOS que contengan las "PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA" de cada uno de los LICITANTES, incluyendo en el primero la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

a que se refieren las presentes BASES, procediendo a la inscripción de los participantes a la LICITACIÓN y a la apertura de sus propuestas técnicas. Para este caso no se permitirá el envío de propuestas mediante servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. Este ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, iniciará el DÍA y a la HORA designado en el ANEXO "A", el que se realizará en el lugar señalado para llevar a cabo todos los actos de la presente LICITACIÓN, quedando estrictamente prohibida la participación a los LICITANTES que lleguen después de la hora señalada.

A la hora señalada en el ANEXO "A", para que se lleve a cabo el ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS se iniciará formalmente con ese proceso. Después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar sus respectivas representaciones para este acto, se hará constar que en punto de la HORA señalada en el ANEXO "A" se dará cuenta de la recepción de las "PROPUESTAS TÉCNICAS Y "ECONÓMICAS" presentadas por los LICITANTES, se procederá a firmar los sobres de las propuestas económicas de cada uno de los LICITANTES, por los participantes de este acto, los miembros del COMITÉ y demás invitados presentes, procediéndose EXCLUSIVAMENTE a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA", para efecto de que se verifique que las propuestas presentadas por los LICITANTES cumplen de forma CUANTITATIVA con los requisitos solicitados en estas BASES así como las modificaciones hechas en la JUNTA DE ACLARACIONES y desde luego la GARANTÍA referida en el PUNTO 27 de las BASES.

En caso de que algún LICITANTE sea DESCALIFICADO, el acta correspondiente deberá contener la justificación en función de estas BASES; y en caso de que la apertura de las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" no se realice en la misma fecha, los sobres que las contengan serán firmados por los LICITANTES y por los miembros del COMITÉ y demás invitados presentes, y quedarán en custodia de la SECRETARIA EJECUTIVA, quien informará la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo la SEGUNDA ETAPA.

El COMITÉ, levantará el acta correspondiente a esta etapa del ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, en la que se hará constar aquellas que sean aceptadas para su análisis por haber cumplido CUANTITATIVAMENTE con el número de requisitos solicitados, así como de las desechadas, detallando la causal de dicho desechamiento.

Para el o los LICITANTES que hayan sido descalificados en la etapa del ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, se les deberán entregar todos los documentos originales que integraban su PROPUESTA TÉCNICA, no así los demás documentos ni el sobre que contenga su PROPUESTA ECONÓMICA debiendo quedar éste en custodia de la SECRETARIA EJECUTIVA y obrara en el expediente de la presente LICITACIÓN.

Posteriormente, el COMITÉ se reunirá para analizar QUALITATIVAMENTE el contenido de los documentos que integran la "PROPUESTA TÉCNICA" de cada uno de los LICITANTES, para verificar que éstos cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las BASES, ANEXOS Y MODIFICACIONES derivadas de la o las JUNTAS DE ACLARACIONES, tomando en cuenta el dictamen previsto en el artículo 191 del Reglamento.

Los sobres que contienen las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" quedarán en custodia de la SECRETARIA EJECUTIVA, hasta la celebración de la SEGUNDA ETAPA, previa firma de los LICITANTES presentes, si los hubiere y quisieran hacerlo, y de por lo menos dos servidores públicos que conforman el COMITÉ.

### *B) SEGUNDA ETAPA. NOTIFICACIÓN DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.*

Consiste en dar a conocer a los LICITANTES el FALLO TÉCNICO y después se procederá a efectuar la apertura de las "PROPUESTAS ECONÓMICAS", la cual se llevará a cabo el DÍA y a la HORA señalado en el ANEXO "A" para la celebración



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

de este acto, procediendo el **COMITÉ ÚNICAMENTE** a la **APERTURA DE LAS "PROPUESTAS ECONÓMICAS"** de los **LICITANTES**, cuyas **"PROPUESTAS TÉCNICAS" NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS** en la primera etapa y hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, debiendo el **COMITÉ** levantar el acta correspondiente a esta etapa de la **LICITACIÓN**, en donde se señale el resultado del **FALLO TÉCNICO**; las **"PROPUESTAS ECONÓMICAS"** que hayan sido aceptadas para su análisis por cumplir con todos los requisitos solicitados en las presentes **BASES, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES** surgidas de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. Las **"PROPUESTAS ECONÓMICAS"**, deberán de ser firmadas por lo menos por un **PROVEEDOR**, y adicionalmente la **SECRETARIA EJECUTIVA** y algún otro representante del **COMITÉ**.

El **COMITÉ** señalará fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, el que deberá quedar comprendido dentro de los **10 (DIEZ DÍAS NATURALES)** de conformidad con el artículo 205 del Reglamento.

El **COMITÉ** levantará el acta del **"ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"**, en la que se hará constar las propuestas aceptadas, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los integrantes del **COMITÉ** y los participantes presentes, si alguno de los participantes no firmará el acta, ello no invalidará el acto.

El **COMITÉ** se reunirá para analizar y evaluar la información contenida en las propuestas, para finalmente seleccionar al **PROVEEDOR** que habrá de entregar los **BIENES y SERVICIOS**.

En acto público se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, al que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de propuestas. Se publicará el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN** a través de medios electrónicos.

En todos los eventos se levantarán actas que serán firmadas por los Participantes presentes, a excepción del **ACTA DE FALLO TÉCNICO**, la cual solo será firmada por los servidores públicos que intervinieron en dicho acto y se les entregará copia de la misma.

### 15. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Para la presente **LICITACIÓN**, no se admiten propuestas enviadas por vía mensajería, correo o medios electrónicos remotos de comunicación.

Las propuestas, escritos y demás documentos que forman parte de las Propuestas deberán ir dirigidos al **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.

La entrega de proposiciones se hará en **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contendrá la **"PROPUESTA TÉCNICA"** que deberá incluir también la **GARANTÍA** a que se refiere el punto 27 de las presentes **BASES** y el otro la **"PROPUESTA ECONÓMICA"**. Toda la información que contengan las propuestas deberá estar sin tachaduras o enmendaduras, mecanografiada o elaboradas a través de cualquier mecanismo cibernético o computarizado, de conformidad con el artículo 179 del Reglamento.

Todos los documentos deberán estar rubricados en cada una de sus hojas, y contar con firma autógrafa por la persona facultada para ello, al final de cada documento o anexos que integren su **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación presentada. Los documentos que carezcan de firma en alguna de las



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

hojas, serán DESECHADOS.

Para intervenir en el **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, bastará que en caso de que no se presente en el acto el **LICITANTE** o su representante legal, quien concurra presente el poder que ya se ha aludido.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

### 16. IDIOMA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 179 del Reglamento; las propuestas deberán ser presentadas en **IDIOMA ESPAÑOL EXCLUSIVAMENTE**. Los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de la adquisición, acompañados de una traducción simple al español.

### 17. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS. (ART. 148 PAG. 52, P.O.E. 20/07/15)

Los **LICITANTES** solo deberán presentar la documentación que le sea solicitada o requerida por la **CONVOCANTE**

### 18. REQUISITOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 154 y 179 del Reglamento, todos los documentos generados por el **PROVEEDOR**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado y firmados por su representante legal además de presentar los requisitos señalados a continuación:

- A. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA** de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.
- B. Original y copia simple para su cotejo del **RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES** correspondientes a la **LICITACIÓN** emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, **NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA** (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);
- C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES** del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.
- D. Escrito en el que manifiesten **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;

En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.

- E. Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL** con código bidimensional, además de acompañar la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** actualizada al mes de ENERO, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los **BIENES y SERVICIOS** ofertados en la presente **LICITACIÓN**.
- F. Escrito en papel membretado firmado por el **LICITANTE** o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.
- G. **ANEXO "A"**, firmado por el **LICITANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
- H. **ANEXO "B"**, firmado por el **LICITANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
- I. **ANEXO "C"**, completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la **CONVOCANTE** de conformidad con las presentes **BASES**.
- J. **ANEXO "D", "D1" y "D2"**, completamente lleno según **EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA** y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas.
- K. **ANEXO "E"**, completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** de las presentes **BASES** (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).
- L. **ANEXO "F"**, completamente lleno **EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA** y firmado por el **LICITANTE**.
- M. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** con los datos solicitados por la **CONVOCANTE**.
- N. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.
- O. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** emitida en sentido **POSITIVO** por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.
- P. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del **LICITACIÓN**, es verdadera.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- Q. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, describiendo la **GARANTÍA DE LOS BIENES** que oferta.
- R. **MEMORIA USB o DISCO COMPACTO** que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.

La falta de alguno de los requisitos numerados en este será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**, a excepción de los que se señalan expresamente en los incisos **G) y H)**.

La **CONVOCANTE**, se reserva el derecho de confirmar la veracidad de la información proporcionada, en caso de haberse declarado falsamente se desechará su propuesta, independientemente de que sea sujeto de la aplicación de penas por declarar falsamente.

### 19. INSTRUCCIONES DE LLENADO Y ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 184, 185 fracción I, y 186 del Reglamento, la "**PROPUESTA TÉCNICA**" deberá presentarse en **SOBRE CERRADO**, en forma inviolable, rotulado con los siguientes datos:

PROPUESTA TÉCNICA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-16**; nombre, razón o denominación social; domicilio, teléfonos, correo electrónico y nombre del representante legal, asimismo deberá incluirse en dicha propuesta todos los documentos solicitados en el **PUNTO 18** de estas **BASES**.

La propuesta técnica deberá elaborarse en hoja membretada, en idioma español, en el que se señale cada una de las características de los **BIENES y SERVICIOS** ofertados por lo que no será necesario que transcriba o describa los **BIENES y SERVICIOS** de las partidas en que no participa; en esta propuesta **NO SE DEBERÁ SEÑALAR NINGÚN COSTO**, ni tampoco se deberán incluir facturas o datos referenciales que determinen costos de los **BIENES y SERVICIOS** ofertados, **EXCEPTO** la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** señalada en **PUNTO 27** de estas **BASES**. Dicha **GARANTÍA** se dará por presentada en caso de serlo y será resguardada por la **SECRETARIA EJECUTIVA** sin permitirse ser visualizada por los **LICITANTES**.

Dicha **GARANTÍA** al momento de verificar **CUANTITATIVAMENTE** el contenido de la propuesta técnica se dará por entregada y separada por el Presidente o Secretaria Ejecutiva del Comité para su resguardo, pasando a firma el resto de la propuesta a algún **PROVEEDOR** distinto al que la presenta.

Todos y cada uno de los documentos deberán estar rubricados en cada una de sus hojas, y contar con firma autógrafa por la persona facultada para ello, al final de cada documento o anexos que integren su **PROPUESTA TÉCNICA**, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación presentada. (Excepto documentos originales).

Preferentemente la propuesta debe presentarse en el orden que se indica, foliada, con índice, separadores, **NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO** el incumplir con lo estipulado en el presente párrafo.

En la elaboración de las propuestas y el llenado de los **ANEXOS** se deberá tener siempre en cuenta cumplir con todos los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** debiendo llenar todos los espacios de los **ANEXOS**, salvo que no aplique algún supuesto de acuerdo a la situación concreta de cada **LICITANTE**, en cuyo caso el espacio relativo se llenará con la frase "**NO APLICA**". En esos mismos términos debe incluir la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** que se ha aludido y se determina en estas mismas **BASES**.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

### 20. MOMENTOS EN QUE PUEDEN DESECHARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El desechamiento de las propuestas se puede dar en dos momentos del procedimiento de adjudicación:

- A. Si el **COMITÉ** al momento de abrir los sobres de las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" observa que el **LICITANTE** en su propuesta **NO CUMPLE EN FORMA CUANTITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las presentes **BASES**, y en sus **ANEXOS**.
- B. Cuando el **COMITÉ** revise las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" de cada uno de los **LICITANTES** y observe que la propuesta del licitante **NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**.

### 21. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. (ART. 60 PAG. 60 Y 198 PAG. 61, P.O.E. 20/07/15)

Con fundamento en lo establecido por los artículos 154 fracción V, 183, 194, 196, 198, 202 del Reglamento, el **COMITÉ** descalificará a los participantes que incurran en cualquiera de los supuestos de los siguientes puntos:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 fracción I del Reglamento;
2. El incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con el artículo 196 fracción III del Reglamento;
3. Que el **LICITANTE** se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 76 del Reglamento, si no se dedica al ramo requerido y por ende pretenda subcontratar o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier Dependencia o Entidad Gubernamental de los tres niveles de Gobierno;
4. Que presente más de una "**PROPUESTA TÉCNICA**";
5. Que la "**PROPUESTA TÉCNICA**" contenga tachaduras o enmendaduras;
6. La falta de firma en alguno de los documentos que integren la "**PROPUESTA TÉCNICA**";
7. En el caso en que sea requerida la presentación de **CATÁLOGOS, FOLLETOS, FICHAS TÉCNICAS** o algún otro documento y no sean presentados;
8. Cuando omita señalar la norma o normas con las que cumplan los **BIENES y SERVICIOS** ofertados en el **ANEXO** respectivo, solo sí son requeridas;
9. Cuando los **BIENES y SERVICIOS** ofertados no cumplan con la calidad requerida.
10. Cuando los **BIENES y SERVICIOS** ofertado no cumpla con las condiciones o tiempo de entrega solicitado por la **CONVOCANTE**;
11. Cuando se solicite "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**" y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

12. Que dentro del desarrollo del presente procedimiento de adjudicación se demuestre que ésta impedida para participar en la LICITACIÓN;
13. Cuando se presenten **DOCUMENTOS, CATÁLOGOS, FOLLETOS** o **FICHAS TÉCNICAS** alterados y/omodificados en su contenido;
14. Cuando se demuestre que no tiene la capacidad técnica suficiente de conformidad con lo solicitado en las presentes **BASES** y sus **ANEXOS**;
15. No presente sus propuestas en la forma requerida de acuerdo con lo establecido en estas **BASES**;
16. Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las propuestas ya sea en forma parcial o total;
17. No entregar la fianza requerida para la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** en los términos solicitados;
18. Que el **LICITANTE** presente más de una "**PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA**";
19. Si condiciona su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" o sí contiene tachaduras o enmendaduras;
20. Si su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" rebasa el techo presupuestal;
21. Cuando su propuesta resulte insolvente;
22. Cuando el **LICITANTE** no sostenga sus ofertas;
23. Si la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" no ampara el total de los artículos solicitados en cada **PARTIDA**;
24. Si se presenta la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" sin la firma autógrafa del **LICITANTE** o del representante legal de la empresa;
25. Si el **LICITANTE** no se apega al financiamiento solicitado por la **CONVOCANTE**;
26. La comprobación de que el participante haya elevado los precios de los **BIENES y SERVICIOS** materia del procedimiento de adjudicación con el fin tener una ventaja sobre los demás participantes;
27. Cuando la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" presentada por el participante a juicio del **COMITÉ** se encuentre muy por encima o muy por debajo de los precios de mercado estudiados por la Secretaría de Administración.
28. Será causa de descalificación el acuerdo entre los **PROVEEDORES** para elevar precios de los **BIENES y SERVICIOS** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 fracción IV del Reglamento;
29. Cuando la "**PROPUESTA TÉCNICA**" presentada por el participante no se describa detalladamente las características de los **BIENES y SERVICIOS** que pretenda ofertar;

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

30. Cuando las PARTIDAS ofertadas en la "PROPUESTA TÉCNICA" no coincidan con las PARTIDAS cotizadas en la "PROPUESTA ECONÓMICA".

**22. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.** (ART. 184 Y 185 PAG. 58, P.O.E. 20/07/15)

Los LICITANTES deben presentar en este punto, el ANEXO "G" y "G1" con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dichos documentos.

Las instrucciones para el llenado y entrega de la "PROPUESTA ECONÓMICA" son las siguientes:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184 y 185 del Reglamento, la "PROPUESTA ECONÓMICA" deberá presentarse en sobre cerrado, en forma inviolable, rotulado con los siguientes datos:

PROPUESTA ECONÓMICA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-16; nombre, razón o denominación social; domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal, asimismo deberá incluirse en dicha propuesta todos los documentos solicitados en estas BASES.

La "PROPUESTA ECONÓMICA", deberá presentarse en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras, en idioma español.

Deberá contener la cotización de los BIENES y SERVICIOS ofertados sin que sea necesario describir los BIENES y SERVICIOS de las partidas en las que no participa, indicando dicha circunstancia, conforme al ANEXO "G" y "G1" que forma parte de las presentes BASES. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

Se deben cotizar las PARTIDAS, llenando el espacio relativo al siguiente concepto:

- A) PRECIO UNITARIO;
- B) TOTAL POR PARTIDA ANTES DE IVA;
- C) % I.V.A.;
- D) I.V.A. POR PARTIDA;
- E) TOTAL POR PARTIDA CON I.V.A., y
- F) GRAN TOTAL.

Preferentemente la propuesta debe señalarse en el orden que se indica, foliada, con índice y separadores, no siendo motivo de desechamiento si se incumple con los requisitos establecidos en este párrafo.

En la elaboración de la propuesta y el llenado de los ANEXOS se deberá tener siempre en cuenta cumplir con todos los requisitos solicitados por la CONVOCANTE debiendo llenar todos los espacios de los ANEXOS, salvo que no aplique algún supuesto de acuerdo a la situación concreta de cada licitante, en cuyo caso el espacio relativo se llenará con la frase "NO APLICA".

**23. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.** (ART. 203 PAG 62, P.O.E. 20/07/15)



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

De conformidad con el artículo 203 del Reglamento, la **CONVOCANTE** determina que para la evaluación de las propuestas, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes, ésta se regirá bajo los preceptos de **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**.

- A. Los criterios que se aplicarán para evaluar la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera, la calidad y la oportunidad de cada licitante serán mediante el análisis comparativo del **ANEXO "C", "D", "D1", "D2", "E" y "F"**.
- B. Para la evaluación técnica se verificará que se cumpla con los requisitos señalados en las presentes **BASES**.
- C. Los criterios que se aplicarán para evaluar el financiamiento y el precio de cada licitante serán mediante el análisis comparativo del **ANEXO "G" y "G1"**.

Para la evaluación económica se verificará que se cumpla con los requisitos señalados en estas **BASES**. Para la evaluación económica se compararán entre sí, en forma equivalente todas las condiciones que se ofrezcan, tales como: Precios y financiamiento.

La **CONVOCANTE** elaborará tabla comparativa, relativa a las **"PROPUESTAS ECONÓMICAS"** como referencia para la elaboración del dictamen técnico y el **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

La **CONVOCANTE** podrá verificar en cualquier momento, la información proporcionada por las empresas participantes, mediante visita a sus instalaciones, y visitas o contacto telefónico o electrónico a sus clientes y proveedores.

### 24. CRITERIOS PARA EVALUAR UNA PROPUESTA TÉCNICA. (ART. 194 PAG. 59, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con los artículos 191, 192, 193 y 194 del Reglamento, el **COMITÉ** determinará que una **"PROPUESTA TÉCNICA"** cumple en forma cuantitativa cuando se cumpla con toda la documentación, información y requisitos solicitados en las **BASES**, y sus **ANEXOS**. La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, tomará como criterios para evaluar las **"PROPUESTAS TÉCNICAS"** los siguientes:

- A) Verificará que las **"PROPUESTAS TÉCNICAS"** presentadas por los **LICITANTES** sean concretas y no dejendatos de la descripción abiertos o que den lugar a situaciones ambiguas, además de que cumpla **CUANTITATIVAMENTE** y **CUALITATIVAMENTE**.
- B) Comprobará que los **BIENES y SERVICIOS** ofertados por los **LICITANTES** cumplan con las especificaciones, condiciones, características, alcance y requisitos establecidos en las **BASES** y sus **ANEXOS**.
- C) Se considerará la calidad, tiempo de entrega y condiciones de lo ofertado por los **LICITANTES**.
- D) Verificará que los **LICITANTES** hagan los cambios en los **ANEXOS** que conforman las **BASES**, que llegaran a surgir en la **JUNTA DE ACLARACIONES**, si afectan las partidas en que participa.
- E) La **CONVOCANTE** analizará las características, complejidad y magnitud o cantidad de **BIENES y SERVICIOS** ofertados por cada participante;
- F) Tiempo de entrega y condiciones para la aceptación de la oferta; en base a lo manifestado por cada licitante en el **ANEXO "F"**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- G) Analizará el dictamen de la evaluación de las "PROPUESTAS TÉCNICAS" que el **ÁREA REQUISITANTE** entregue al **COMITÉ**, firmado por el requisitante, responsable administrativo y titular de la dependencia.
- H) Que se anexe la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** en los términos solicitados.
- I) Analizar las **MUESTRAS FÍSICAS** en caso de que hayan sido requeridas, tomando en consideración los criterios establecidos en las **BASES** y sus **ANEXOS**.
- J) Evaluar los servicios, accesorios o adicionales de los **BIENES y SERVICIOS** sin costo alguno para la **CONVOCANTE**.

Como resultado del análisis anterior, se emitirá un **FALLO TÉCNICO** que servirá como fundamento para el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**; en el **FALLO TÉCNICO** se harán constar las propuestas admitidas y se hará mención de las que hayan sido desechadas y las causas que lo motivaron.

Los **LICITANTES** cuyas propuestas técnicas cumplan con lo estipulado en los puntos anteriores, obtendrán **FALLO TÉCNICO POSITIVO** y pasarán a la **SEGUNDA ETAPA** del **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, correspondiente a la **APERTURA DE "PROPUESTAS ECONÓMICAS"**.

**25. CRITERIOS PARA EVALUAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA.** (ART. 202 PAG 61, P.O.E. 20/07/15)

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, tomará como criterios para evaluar las "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" los siguientes:

- A) Que la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" **CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS** previstos en estas **BASES**, para su presentación ante el **COMITÉ**;
- B) Que el **ANEXO "G" y "G1"**, se entregue completamente lleno en las partidas que participa;
- C) Que el precio de los **BIENES y SERVICIOS** ofertados por el **LICITANTE**, no resulte menor al costo de administración y operación del mismo;
- D) Analizar que el licitante se apegue al financiamiento solicitado por la **CONVOCANTE**, en su caso;
- E) Analizar que la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" presentada por el **LICITANTE** no sea superior a los **PRECIOS** del mercado;
- F) Analizar que el cálculo e integración de los **PRECIOS** sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región económica en que se ubica el Municipio;
- G) El costo beneficio de los **BIENES y SERVICIOS** ofertados, en función del precio, calidad, garantías, vida útil, mantenimientos y otros valores agregados;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- H) Analizar cual proveedor es el que ofrece el precio de cotización más bajo en la marca, calidad y servicio requerido por cada partida.

26. FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN. (ART. 182 PAG. 57, ART. 186 PAG 58, ART. 190 PAG. 59, P.O.E. 20/07/15)

El Acto de Inscripción, Apertura de Propuestas y Fallos, serán coordinados por el **PRESIDENTE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ**. La **LICITACIÓN** se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Se recibirán los sobres cerrados rotulados, sellados y firmados por cada **LICITANTE**, los cuales contendrán sus "**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**".
- b) Se procederá a la inscripción de los **LICITANTES** a participar.
- c) Se declarará cerrada la inscripción, por lo que a partir de ese momento no se recibirán más propuestas, ni tampoco podrán ser retiradas las inscritas.
- d) Se hará la declaración oficial de la **APERTURA**.
- e) Se procederá a la **APERTURA** de los sobres que contengan las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**", verificando que las mismas contengan los documentos solicitados únicamente en forma cuantitativa. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182, 185, 186, 189, 190 y 191 del Reglamento.
  - e.1. Para constancia, por lo menos un **LICITANTE** presente rubricará las hojas de las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" presentadas por los **PROVEEDORES**, y dos servidores públicos miembros del **COMITÉ**, las que a su libre albedrío seleccionen. Las propuestas técnicas y económicas mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SECRETARIA EJECUTIVA** para que en acto posterior, el **COMITÉ** proceda a su análisis y emita el fallo técnico correspondiente.
  - e.2. Se levantará acta en la que se asentaran los documentos presentados por cada **PROVEEDOR**, dicha acta será rubricada y firmada por los asistentes a dicho acto.
  - e.3. En caso de que algún **PROVEEDOR** no reúna la totalidad de los requisitos, será desechada su propuesta y se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad. El **COMITÉ** escudriñará cada "**PROPUESTA TÉCNICA**" haciendo el análisis cualitativo de las mismas y emitirá el fallo técnico en la fecha establecida. Dichos actos quedarán asentados en el acta correspondiente.
  - e.4. En caso de que algún **LICITANTE** sea **DESCALIFICADO**, el acta correspondiente deberá contener la justificación en función de las **BASES** de la **LICITACIÓN**.
  - e.5. Aquellos que hubieren reunido satisfactoriamente todos los requisitos solicitados, tendrán derecho a participar en el **ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**.
- f) Una vez emitido el **FALLO TÉCNICO**, se procederá al **ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS** de los participantes cuyas "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" no hubieren sido desechadas, las cuales serán rubricadas en todas sus hojas, por uno de los **PROVEEDORES** presentes, por la **SECRETARIA EJECUTIVA** y por algún otro miembro el **COMITÉ**.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las “**PROPUESTAS ECONÓMICAS**” recibidas con sus importes respectivos, y en su caso, se anotarán también las que hubiesen sido desechadas por no satisfacer los requisitos estipulados en estas **BASES**, indicando el motivo de su descalificación.

Se dará lectura en voz alta de la información contenida en cada una de las Propuestas Económicas relacionadas con las condiciones de la adquisición, mismas que se transcribirán en una tabla comparativa de cotizaciones, de manera abierta y en presencia de los **PROVEEDORES** presentes, haciendo constar una reseña cronológica de los acontecimientos, el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas, Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 200 del Reglamento.

En caso de que algún Participante no presente su “**PROPUESTA ECONÓMICA**” según lo establecido en las **BASES**, será **DESCALIFICADO**.

El **COMITÉ** señalará fecha, y hora, en que se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, misma que quedará comprendida dentro de los **10 (DIEZ DÍAS NATURALES)** de conformidad con el artículo 197 del Reglamento.

- g) El **COMITÉ** evaluará los aspectos técnicos, financieros, calidad, servicio y oportunidad de las propuestas económicas de cada participante, emitiendo el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** conforme a los siguiente:
- g.1. La o las **PARTIDAS** se adjudicaran al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas en función de los criterios establecidos en las bases, así como a las de financiamiento, servicio, tiempo de entrega, calidad y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  - g.2. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de las **BASES**, la o las **PARTIDAS** se adjudicarán al **PROVEEDOR** que presente la “**PROPUESTA ECONÓMICA**” más baja.
  - g.3. La **SECRETARIA EJECUTIVA** del **COMITÉ** dará a conocer mediante Acto Público, el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** dentro de la fecha establecida para tal fin, poniéndose dicho documento a disposición de los **PROVEEDORES** que no hayan asistido en el domicilio de la **CONVOCANTE**, para efectos de su notificación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 197 del Reglamento.

En las licitaciones, los requisitos y condiciones que contengan las **BASES**, deberán ser los mismos para todos los participantes.

En el ejercicio de sus atribuciones, la **CONTRALORÍA** podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de este Reglamento. Si el **COMITÉ** determina la cancelación del proceso de adjudicación, la dependencia o entidad reembolsará a los participantes los gastos no recuperables en que hayan incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente.

### 27. TIPOS DE GARANTÍAS Y SUS IMPLICACIONES. (ART. 164 PAG. 55, P.O.E. 20/07/15)



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Los LICITANTES deberán **GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS**, para la partida 1, 2 y 3, con una **GARANTÍA** que se constituirá mediante un cheque certificado o una fianza expedida por una Institución de Fianzas Autorizada por un monto del **5%(CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL** del "**PRESUPUESTO MÁXIMO**" autorizado para tal efecto señalado en el **PUNTO 34.2** de las presentes bases; la cual deberá ser incluida en original en el **SOBRE CERRADO** que contenga su "**PROPUESTA TÉCNICA**":

En caso de presentar una fianza esta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**;
2. El **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN** de la LICITACIÓN en la que participa;
3. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN** o **NOMBRE DEL PROVEEDOR** o **FIADOR**;
4. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO** y **LETRA**;
5. La indicación de que la fianza podrá ser reclamada por la **Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes**, en caso de que el licitante no sostenga como solvente su propuesta en cualquier etapa del procedimiento de licitación, bastando para su cobro la presentación del acta respectiva que emita el Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes, en la que el licitante haya manifestado no sostener su propuesta técnica o económica, o cuando el **PROVEEDOR** no sostenga su propuesta cuando le haya sido adjudicado un **CONTRATO** y éste no haya sido formalizado por causas imputables a él mismo;
6. La indicación de que de resultar adjudicado el licitante, la **VIGENCIA** de la fianza quedará **ABIERTA** hasta la firma del **CONTRATO** respectivo.
7. El **LICITANTE** deberá poner en su póliza de fianza, la siguiente prevención:

"La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente **GARANTÍA**, de igual manera se sujetará al procedimiento previsto en el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones."

La **SECRETARIA EJECUTIVA** conservará en custodia las **GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS** y se devolverán a los **LICITANTES** al momento de darse a conocer el **FALLO DE LA ADJUDICACIÓN** de la LICITACIÓN, con la excepción de quien le fuere adjudicado el **CONTRATO**, la que le será devuelta una vez que lo firme y entregue la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** estipulada en el mismo, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento.

La **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** se hará efectiva conforme al artículo 165 del Reglamento, cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no formalice dicha adjudicación dentro del término que para el efecto señala el artículo 219 del mismo ordenamiento legal, siendo éste de **10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha en que se hubiere emitido el **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** equivalente al **10% (DÍEZ PORCIENTO)** del total del presupuesto máximo señalado en las bases en el



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

**PUNTO 34.2**, recargos y gastos de expedición en moneda nacional mediante fianza otorgada por Institución de Fianzas autorizada o a través de Cheque Certificado, a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**, debiendo precisar en caso de la fianza el número de licitación, esta **GARANTÍA** será constituida únicamente por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, dentro del término de **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** conforme a lo previsto por el artículo 164, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.
- II. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL** o **NOMBRE DEL PROVEEDOR**
- III. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO** y **LETRA**.
- IV. La indicación correspondiente al número de licitación, así como, la especificación de que garantiza el cumplimiento de las obligaciones del contrato que derive de la licitación.
- V. **"EL PROVEEDOR"** deberá poner de manera textual dentro de la fianza las prevenciones que a continuación se señalan:

"La fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el presente contrato".

"La fianza podrá ser reclamada por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, en caso de que **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con alguna de las estipulaciones contenidas en el contrato adjudicado".

"La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones previsto en el contrato".

"Esta fianza estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón de plazo de ejecución del contrato principal o fuente de obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor en los casos en que el Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración, se otorguen prórrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones".

"La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones."

"Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes".

En caso de modificaciones al **CONTRATO** por las cuales se incremente el monto del mismo, se deberá entregar la modificación respectiva de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS, Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Esta **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, deberá entregarse en la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento.

La devolución de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** se efectuará cumplidas las obligaciones garantizadas por las fianzas y una vez transcurrido el periodo de garantía a entera satisfacción del Municipio, previa solicitud por escrito del interesado; al efecto, se extenderá Oficio de Cumplimiento de **CONTRATO** y a su vez liberación de la Fianza.

La **CONVOCANTE** hará efectiva la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, cuando:

- a) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** incumpla en alguna de las condiciones y especificaciones establecidas en estas **BASES** y **ANEXOS**;
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR ADJUDICADO** a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en estas **BASES**, en el **CONTRATO** o en el Reglamento;
- c) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** entregue los **BIENES y SERVICIOS** adjudicados con características que no correspondan a las solicitadas y aceptadas;
- d) Cuando los **BIENES y SERVICIOS** requeridos sean entregados en malas condiciones y no sean entregados a entera satisfacción del área requisitante; o
- e) Cuando los **BIENES y SERVICIOS** solicitados no se entreguen en tiempo y forma.

**GARANTÍA DEL ANTICIPO CUANDO APLIQUE**, deberá otorgarse por el **100% (CIEN POR CIENTO)** del monto del **ANTICIPO**, mediante fianza emitida por Institución de Fianzas autorizada o a través de cheque certificado, a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**, debiendo precisar en el caso de la fianza, el número de licitación, y el concepto que se ésta garantizando, esta **GARANTÍA** será constituida únicamente por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, dentro del término de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.
- II. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL** o **NOMBRE DEL PROVEEDOR**
- III. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO** y **LETRA**.
- IV. La indicación correspondiente al número de licitación, fecha del fallo de adjudicación así como, la especificación de las obligaciones garantizadas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- V. **"EL PROVEEDOR"** deberá poner de manera textual dentro de la fianza las prevenciones que a continuación se señalan:

"La fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones derivadas de la licitación".

"La fianza podrá ser reclamada por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, en caso de que **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con alguna de las obligaciones derivadas de la licitación".

"La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones previsto en el contrato".

"Esta fianza estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón de plazo de ejecución del contrato principal o fuente de obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor en los casos en que el Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración, se otorguen prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones".

"La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones."

"Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes".

Para la Presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, dicha garantía **NO APLICA**, ya que la CONVOCANTE no otorgara NINGÚN ANTICIPO.

**28. FALLO DE ADJUDICACIÓN.**(ART. 204 Y 205 PAG. 62, P.O.E. 20/07/15)

Posteriormente a las etapas anteriores de la LICITACIÓN, el COMITÉ se reunirá para efecto de **ANALIZAR Y EVALUAR** la información contenida en las **"PROPUESTAS ECONÓMICAS"**. El resultado de dicho análisis servirá como fundamento para emitir el **FALLO ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**.

EL **FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO** se dará a conocer en el **ACTO DE APERTURA DE "PROPUESTAS ECONÓMICAS"**, de acuerdo con el **ANEXO "A"** o en la fecha que se señale en este acto a la que libremente podrán asistir los LICITANTES que hubieran participado en el **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, en el domicilio de la CONVOCANTE, para recoger la copia del **FALLO DE ADJUDICACIÓN del CONTRATO**.

EL **FALLO DE ADJUDICACIÓN** puede diferirse para una nueva fecha cuando así lo considere conveniente el COMITÉ, debiendo en ese caso señalar fecha, y hora en que se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la LICITACIÓN, el



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

que deberá quedar comprendido dentro de los **10 (DIEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir del plazo establecido originalmente.

La adjudicación del **CONTRATO** se deberá formalizar conforme lo establecido en los **PUNTOS 34, 35, Y 36** de estas **BASES**.

### 29. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, la o las **PARTIDAS** se adjudicarán al licitante que, de entre los **PARTICIPANTES**, reúna las condiciones legales, administrativas, financieras, técnicas (la calidad, garantías, tiempo de entrega) y económicas (el precio y el financiamiento) requeridas por la **CONVOCANTE** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los **LICITANTES**, se procederá a adjudicar a aquel **PROVEEDOR** que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, y que su ofertase encuentre dentro del **5% (CINCO POR CIENTO)** respecto de la propuesta económica más baja.

El **COMITÉ** evaluará las propuestas considerando los requisitos legales, administrativos técnicos y económicos de las presentes **BASES**, así como la calidad de los **BIENES y SERVICIOS** que oferte, e informará a los participantes sobre los motivos y fundamentos de su decisión en los términos de los artículos 200 y 201 del Reglamento, considerando:

- a. La presentación de todos los documentos legales, técnicos y económicos de conformidad con lo solicitado en las presentes **BASES**.
- b. Comparar el monto de las ofertas y todos los conceptos que incidan en el precio de la adquisición. Si en la oferta económica existen errores aritméticos, se considerará el determinado por la **CONVOCANTE**, tomando como parámetro cierto el precio unitario. Si el participante no acepta la corrección de la propuesta, se considerará no elegible.
- c. Para la determinación de quién sea el **LICITANTE ADJUDICADO**, se tomará en cuenta el dictamen (cuadros comparativos) elaborado para tal efecto por la dependencia requisitante.
- d. La adjudicación se llevará a cabo en base a la propuesta que representa para la **CONVOCANTE** el mayor beneficio, basándose en el precio neto de los **BIENES y SERVICIOS**, lo anterior después de haber obtenido el **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por parte de la **CONVOCANTE** donde deberá cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la misma.
- e. El **CONTRATO** se adjudicará al participante que de entre los **LICITANTES** cumpla con el tiempo de entrega requerido en el **ANEXO "F"**, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por la **CONVOCANTE**, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio neto más bajo y se encuentre dentro del presupuesto del que disponga la **CONVOCANTE** para la compra de los **BIENES y SERVICIOS** solicitados.
- f. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera en un empate en precio, el **CONTRATO** se adjudicará conforme a lo siguiente:



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- f.1. Al participante que brinde sin costo adicional valores agregados para la **CONVOCANTE** siempre y cuando éste haya sido especificado en la "**PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA**".
- f.2. En caso de que persista el empate se procederá, a efectuar un sorteo manual por insaculación que celebre el **COMITÉ** y que consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna de la que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** extraerá el boleto del licitante ganador, el cual se realizará en el propio acto de **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

El participante elegible **NO DEBE ENCONTRARSE** en alguno de los supuestos previstos en el artículo 76 del Reglamento.

### 30. DESCALIFICACIÓN. (ART. 196 PAG. 60 Y ART. 198 PAG. 61, P.O.E. 20/07/15)

Serán causas de descalificación de los **LICITANTES**:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** o en sus **ANEXOS**;
2. El incumplimiento de las especificaciones establecidos en las **BASES** o en cualquiera de sus **ANEXOS**;
3. El incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES** en las partidas en que participa.
4. La comprobación de que algún **PROVEEDOR** ha acordado con otro u otros, elevar los precios de los **BIENES y SERVICIOS** del procedimiento de adjudicación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin tener una ventaja sobre los demás **PROVEEDORES**.
5. Por incurrir en falsedad de información presentada en cualquiera de las propuestas, ya sea en forma total o parcial;
6. Por incurrir en mora en el cumplimiento de compromisos celebrados con la **CONVOCANTE**;
7. Que el participante adopte conductas por sí mismo o a través de interpósita persona para que los servidores públicos de la **CONVOCANTE** induzcan o alteren las evaluaciones de propuestas, fallos u otros aspectos que otorguen ventajas en relación con los demás participantes.
8. Que el participante esté en incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con la **CONVOCANTE**.
9. Que el participante antes o durante el procedimiento de adjudicación esté en quiebra, suspensión de pagos o sujeto a concursode acreedores en materia mercantil;
10. Que dentro del desarrollo del presente procedimiento de adjudicación sea inhabilitado por resolución de la Secretaría de Administración o del **COMITÉ**;
11. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones del Reglamento o de cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

12. El no inscribir sus propuestas de acuerdo al tiempo señalado en el **ANEXO "A"** o el desechamiento de cualquier propuesta.
13. Presentar más de una **"PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA"**.
14. La comprobación que los participantes han incurrido en cualquiera de los supuestos señalados por el artículo 76 del Reglamento.
15. Cuando la **"PROPUESTA ECONÓMICA"** presentada por el participante a juicio del **COMITÉ** se encuentre muy por encima o muy por debajo de los precios de mercado estudiados por la Secretaría de Administración.
16. Que la **"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA"** presentada contenga tachaduras o enmendaduras.
17. Que el participante condicione su **"PROPUESTA ECONÓMICA"**.
18. Cuando la propuesta técnica presentada por el participante no describa detalladamente las características de los **BIENES y SERVICIOS** que pretenda ofertar.
19. Cuando las **PARTIDAS** ofertadas en la **"PROPUESTA TÉCNICA"** no coincidan con las **PARTIDAS** cotizadas en la **"PROPUESTA ECONÓMICA"**.

**31. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDA DECLARADA DESIERTA.** (ART. 215 Y 216 PAG. 63, P.O.E. 20/07/15)

La **LICITACIÓN** o **PARTIDA**, se declararán desiertas por el **COMITÉ**, cuando se actualicen los supuestos establecidos por el artículo 216 del Reglamento, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **PROVEEDOR** que hubiera adquirido las bases para la presente **LICITACIÓN**.
- b) Si no se registra cuando menos un **LICITANTE** al **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**;
- c) Cuando no exista al menos un **PROVEEDOR** que resulte aprobado para participar en el **ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.
- d) Que no sean recibidas ofertas para una o varias **PARTIDAS**;
- e) Cuando todas las **"PROPUESTAS ECONÓMICAS"** abiertas durante la **SEGUNDA ETAPA**, sean mayores a los recursos presupuestales autorizados para esta adquisición.
- f) Cuando no exista al menos un **LICITANTE** que después de la **APERTURA DE "PROPUESTAS TÉCNICAS"** resulte aprobado en el resto de los actos de la presente **LICITACIÓN**.
- g) Cuando la totalidad de las **"PROPUESTAS ECONÓMICAS"** rebasen en su conjunto o por **PARTIDA** el techo presupuestal del que dispone la **CONVOCANTE**.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

- h) Cuando a juicio del **COMITÉ**, los precios que los **LICITANTES** oferten no fueran aceptables, previa investigación de mercado.

En el caso de que se declare desierta la **LICITACIÓN**, alguna o algunas **PARTIDAS**, el **COMITÉ** con fundamento en el artículo 216 y 217 del Reglamento; podrá adquirir los **BIENES y SERVICIOS** mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

Cuando se liciten **BIENES y SERVICIOS** similares para varias dependencias y el presupuesto autorizado rebase en su conjunto o por **PARTIDA** el techo presupuestal, la **CONVOCANTE** adjudicara a través del presente procedimiento aquellas **PARTIDAS** para las cuales si exista techo presupuestal y para el resto de las **PARTIDAS** la adquisición se realizará de conformidad con el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

### 32. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. (ART. 7 FRACC. IV PAG. 28, ART. 161 PAG. 55 Y ART. 209 PAG. 63, P.O.E. 20/07/15)

La **CONTRALORÍA**, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 161 del Reglamento, cancelará la **LICITACIÓN**, cuando las modificaciones a la Convocatoria o a las **BASES** representen cambios mayores al **30% (TREINTA POR CIENTO)** de la descripción original de los **BIENES y SERVICIOS** en el mismo porcentaje de **PARTIDAS**.

Así mismo, de conformidad con el artículo 7fracción IV del Reglamento, el **COMITÉ** podrá cancelar el procedimiento de adjudicación en los supuestos previstos en dicha fracción, así como en las hipótesis establecidas en el artículo 209 del Reglamento

### 33. SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN. (ART. 207 PAG. 62, P.O.E. 20/07/15)

La **LICITACIÓN** podrá ser suspendida por el **COMITÉ** de manera unilateral y temporalmente cuando se presuma que existe al menos un arreglo para elevar los precios de los **BIENES y SERVICIOS** objeto de la licitación o cuando se presuma la existencia de otra irregularidad de naturaleza similar que obstaculice el desarrollo del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 207 del Reglamento.

### 34. CONTRATO. (ART. 219 PAG. 64, P.O.E. 20/07/15)

La persona física o el representante legal de la persona moral que resulte adjudicada, deberá presentarse en el domicilio de la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES** sito en planta alta del Palacio Municipal ubicadas en Plaza Patria y calle Colón sin número, zona Centro de la ciudad de Aguascalientes, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES** siguientes a la emisión del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** en un horario de **08:00 a 15:00 HORAS** a efecto de que el **PROVEEDOR ADJUDICADO** firme el **CONTRATO ABIERTO**, de conformidad con el artículo 219 del Reglamento.

El representante de la persona moral que firme el **CONTRATO**, deberá previamente haber acreditado con Poder Notarial que cuenta con facultades suficientes y presentar una identificación oficial vigente con fotografía.

Para la adquisición de la prestación de los **BIENES y SERVICIOS**, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 229 y 230 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se aplicará la elaboración y formalización del contrato en la modalidad de "**CONTRATO ABIERTO**" bajo las siguientes condiciones:

#### 34.1. PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE LOS BIENES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

**PARTIDA 1:** EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ENTREGAS PARCIALES DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ORDEN DE COMPRA, SURTIENDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES CON LAS DESCRIPCIONES INDICADAS EN LOS LUGARES Y CONTACTOS QUE SE INDIQUEN EN CADA UNA DE LA ORDEN DE COMPRA. A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2016 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**LAS PARTIDAS 2 y 3:** A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2016 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

**NOTA:** EL PLAZO MÁXIMO ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE.

**34.2. PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Atendiendo a que la presente licitación se adjudicará bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, el presupuesto autorizado para la adquisición de **BIENES y SERVICIOS** y el cálculo de las garantías de cada partida a que se refiere el **PUNTO 27)** de las presentes **BASES**, objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** es:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	TÓNERS, TINTAS Y CARTUCHOS	\$ 200,000.00 M.N.	\$ 2'500,000.00 M.N.
2	FOTOCOPIADO	\$ 200,000.00 M.N.	\$ 1'700,000.00 M.N.
3	DUPLICADO	\$ 50,000.00 M.N.	\$ 250,000.00 M.N.

**34.3. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES MEDIANTE LOS CUALES SE LLEVARA A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.**

Para la adquisición de los **BIENES y SERVICIOS**, se deberá considerar los artículos señalados en los **ANEXOS "D", "D1", "D2"**.

**34.4. VIGENCIA.**

Será **CONFORME AL PUNTO 34.1** DE LAS PRESENTES **BASES**, pagándose con el presupuesto del ejercicio fiscal 2016.

**NOTA:** EL PLAZO MÁXIMO ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE.

**34.5. PAGO Y ANTICIPO.**

Se realizará de conformidad con lo establecido en el **PUNTO 47)** de las **BASES** de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.

No se otorgará anticipo para la presente licitación.

**35. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.** (ART. 221 PAG. 64, P.O.E. 20/07/15)

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, éste deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR ADJUDICADO** o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Derivado del fallo de adjudicación, el **PROVEEDOR ADJUDICADO** contrae la obligación con el **MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES** para el cumplimiento y entrega de los **BIENES Y SERVICIOS**; independientemente de la liberación de orden de compra y la formalización del contrato a través de su suscripción.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

**36. FIRMA DEL CONTRATO.**(ART. 219 PAG. 64, P.O.E. 20/07/15)

Con fundamento en los artículos 219 y 221 del Reglamento, el **CONTRATO** siempre y cuando el monto de la contratación sea igual o superior a lo establecido en la fracción I del artículo 71 del Reglamento, salvo aquellos que en razón de los **BIENES Y SERVICIOS**, contratados merezcan un tratamiento especial para tal efecto; se firmará dentro de los **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES** siguientes al de la emisión del **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

En caso de que el **PROVEEDOR** no se presente a formalizar el **CONTRATO** de adjudicación dentro del término señalado en el párrafo anterior, será sancionado en los términos de lo dispuesto por el artículo 277 del Reglamento. Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el **CONTRATO**, por causas imputables a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el primer párrafo del presente punto de las **BASES**, se estará a lo previsto en los artículos 219 y 230 del Reglamento, perdiendo a favor del erario público la **GARANTÍA** por concepto de seriedad de la propuesta que hubiera otorgado, pudiendo el **COMITÉ** adjudicar el **CONTRATO** al participante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al **10% (DIEZ POR CIENTO)**.

El **PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá entregar en la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, así como la **GARANTÍA DE ANTICIPO** en los casos en que aplique, conforme a lo establecido en el **PUNTO 27** de las presentes **BASES**.

**37. LIBERACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.** (ART. 242 PAG. 68, P.O.E. 20/07/15)

SE LIBERARÁ LA ORDEN DE COMPRA INDEPENDIEMENTE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, Sin embargo será requisito indispensable entregar la fianza y formalizar el mismo para que la **CONVOCANTE** pueda realizar el pago.

**38. CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES.**

El **COMITÉ** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en las **BASES** y **ANEXOS** que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 162 del Reglamento y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en estas **BASES**.

Ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES**, así como en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas, después de haber sido aceptadas por el **COMITÉ**.

**39. AMPLIACIÓN AL CONTRATO.**(ART. 235 PAG 67 P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento, la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** podrá autorizar el incremento en la cantidad de **BIENES Y SERVICIOS** solicitados mediante modificación a sus **CONTRATOS** vigentes dentro de los **SEIS MESES** posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto, el **50% (CINCUENTA POR CIENTO)** de los volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los **SERVICIOS** sea igual o menor al pactado originalmente o bien podrá autorizar un **20% (VEINTE POR CIENTO)** si se solicita a partir del **SEXTO MES** y hasta el **DOCEAVO MES** posteriores a su firma.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Tratándose de **CONTRATOS** en los que se incluyan dos o más **PARTIDAS**, el porcentaje a que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

Las fechas de entrega de las cantidades adicionales solicitadas deberán ser acordadas entre el **PROVEEDOR** y la **CONVOCANTE**, a través de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes.

Se deberá entregar la modificación respectiva de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** por el incremento de que se trate.

### 40. CESIÓN DE DERECHOS. (ART. 231 PAG. 66, P.O.E. 20/07/15)

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** una vez adjudicados, no podrán cederse en forma parcial o total, en favor de cualquier otra persona física o moral, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar expresamente con el consentimiento de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Reglamento.

### 41. RESCISIÓN.

Firmado el **CONTRATO** correspondiente, la **CONVOCANTE** en cualquier momento de manera unilateral podrá rescindir administrativamente el mismo, en caso de que el **PROVEEDOR** no cumpla con las obligaciones derivadas del **CONTRATO** correspondiente, de la legislación aplicable y de las presentes **BASES**; de conformidad con lo establecido en el artículo 239 del Reglamento, aplicando las sanciones que correspondan, conforme a las presentes **BASES**, al **CONTRATO** que se rescinde y a la legislación aplicable.

### 42. TERMINACIÓN ANTICIPADA. (ART. 239 PAG. 68, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con el artículo 239 del Reglamento, la **CONVOCANTE** podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO** cuando concurren razones de interés general, o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los **BIENES Y SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Municipio, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al **CONTRATO**, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría.

### 43. PENAS CONVENCIONALES. (ART. 240 PAG. 68, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con el artículo 240 del Reglamento, la **CONVOCANTE** aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS**, por el equivalente al 1%, sobre el valor total de la operación, sin incluir el **I.V.A.**, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no entregue los **BIENES Y SERVICIOS**, el pago de las indemnizaciones, solicitudes o trámites necesarios que le hayan sido requeridos en los plazos señalados en las presentes bases y sus anexos;
- b) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no regularice la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** dentro del plazo de 10 días naturales, en caso de que el mismo **NO** haya sido aceptado por la dependencia.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor total de la operación. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del **CONTRATO** de adjudicación.

La **CONVOCANTE** descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio **PROVEEDOR**. O bien, en caso de que no existan pagos pendientes que cubrir al **PROVEEDOR**, de conformidad con el artículo 240 del Reglamento, las penas correspondientes se constituirán como créditos fiscales a favor de la **CONVOCANTE**.

No se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de la **CONVOCANTE**.

Cuando el incumplimiento no derive del plazo pactado de la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS**, si no por otras causas establecidas en el **CONTRATO**, la **CONVOCANTE** podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del **CONTRATO**.

Asimismo, en el caso de que el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no compareciere a la firma de **CONTRATO**, dentro de los **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES** siguientes al **FALLO DE ADJUDICACIÓN**, la **CONVOCANTE** tendrá por cancelada dicha adjudicación y procederá, a la adjudicación en orden de prelación al **LICITANTE** que haya presentado la segunda propuesta solvente más baja siempre y cuando no rebase el **10% (DIEZ PORCIENTO)** en relación con la postura del **PROVEEDOR ADJUDICADO** originalmente, la anterior adjudicación se hará de conformidad en lo asentado en el acta y las constancias que integren del expediente respectivo, en caso de que este último no acepte la adjudicación se podrá adjudicar de entre los demás **LICITANTES** siempre y cuando no rebase el porcentaje antes mencionado.

Cuando ninguna de las propuestas ofertadas por los **LICITANTES** a quienes pueda adjudicárseles por haber concurrido al procedimiento de adjudicación, no sostengan su propuesta, el **COMITÉ** podrá ordenar la contratación por **COMPRA DIRECTA** a través del sistema "SIMA SIAGFIN".

### 44. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la aplicación e interpretación de las presentes **BASES** y **ANEXOS** o de los actos derivados de las mismas, se someterán a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Locales con sede en esta ciudad de Aguascalientes, con apego a las disposiciones legales aplicables.

### 45. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.

Cualquier situación no prevista en las presentes **BASES**, será resuelta por el **COMITÉ**.

### 46. LEGISLACIÓN APLICABLE.

En los casos no previstos en las presentes **BASES** se estará a lo dispuesto por el Reglamento, el Código Municipal de Aguascalientes, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Ley del Procedimiento Administrativo, Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes y el Código Civil vigente en el Estado.

### 47. CONDICIONES DE PRECIO, PAGO Y ANTICIPO.-(ART. 166 PAG. 56 Y ART. 234 PAG. 66, P.O.E. 20/07/15)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

El precio o costo de la adquisición de los **SERVICIOS** objeto de esta **LICITACIÓN** deberá ser **"FIJO"**, no debiendo variar éste, una vez presentadas las **"PROPUESTAS ECONÓMICAS"**, durante el desarrollo del procedimiento de **LICITACIÓN**, ni durante la **VIGENCIA** que establezca el documento contractual, mediante el que se haya formalizado la propia adquisición.

Para la Presente **LICITACIÓN** la **CONVOCANTE** no otorgará **NINGÚN ANTICIPO**.

Los precios se deberán cotizar en moneda nacional en el **ANEXO "G" y "G1"**, debiendo cotizar las **PARTIDAS** en la que participe cada **LICITANTE**.

Los pagos que procedan por la entrega de los **BIENES y SERVICIOS**, se realizaran de manera **PARCIAL MENSUAL DE ACUERDO A LAS ENTREGAS REALIZADAS**, en moneda nacional, dentro de los **30 (TREINTA) DÍAS NATURALES** posteriores a la entrega y aceptación de la factura debidamente llena, en la cual conste el sello, fecha y firma de recepción de los **BIENES Y SERVICIOS** que en la misma se describen, acompañando del **VALE DE ENTRADA** generado por el área requirente al momento de recibir el **BIENES Y SERVICIOS**. La **CONVOCANTE** únicamente pagará al **PROVEEDOR** que resulte adjudicado, el importe cotizado en el **ANEXO "G" y "G1"** y el correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Los gastos relativos a transporte, seguros, derechos, entre otros, serán por cuenta y riesgo del **PROVEEDOR**.

De haber sido devuelto para su corrección la factura respectiva, la fecha de pago se recorrerá en el término señalado en el párrafo anterior, contado a partir de la fecha en la que se presente en definitiva el documento corregido.

**ANTES DE ELABORAR Y ENTREGAR SUS FACTURAS**, los **LICITANTES** adjudicados, deberán de ponerse en contacto con el personal correspondiente del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, para confirmar el llenado y la entrega de las mismas.

### 48. FACULTADES DEL COMITÉ.

Se entienden conferidas a favor del **COMITÉ** todas las facultades previstas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor.

### 49. OBLIGACIONES DEL ÁREA REQUISITANTE.

El Municipio de Aguascalientes adquiere la obligación de cumplir las presentes **BASES y ANEXOS** en todos sus términos y respetar los principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el Código Municipal y las demás disposiciones administrativas.

**A T E N T A M E N T E :**  
**LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS.**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-003-16  
CALENDARIO DE ACTIVIDADES  
ANEXO "A"

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)**, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que he leído y me doy por enterado del calendario establecido para cada uno los eventos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-003-16, de acuerdo a las siguientes condiciones y calendario:

VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
<p>Las Bases estarán a disposición de las y los interesados para revisión antes de su compra en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO (ANTES PALMIRA) NÚMERO 114, 2º Piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes y en la dirección electrónica <a href="http://www.ags.gob.mx">www.ags.gob.mx</a>, los días 18 Y 19 DE FEBRERO del año en curso, en horarios de oficina de 08:00 a 15:00 HORAS.</p>	<p>Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de las o los licitantes respecto al contenido de las Bases, anexos, las y los licitantes deberán presentar las preguntas por escrito en papel membretado de la empresa y en CD en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), anexando copia simple del recibo de compra de bases, y entregar en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes únicamente el día 22 DE FEBRERO DE 2016, EN HORARIO RIGUROSO DE 8:00 a 9:00 HORAS o a los correos electrónicos <a href="mailto:cdiaz01@ags.gob.mx">cdiaz01@ags.gob.mx</a>; <a href="mailto:ksantos@ags.gob.mx">ksantos@ags.gob.mx</a>; <a href="mailto:diego.muro@ags.gob.mx">diego.muro@ags.gob.mx</a>; <a href="mailto:gaston.palafox@ags.gob.mx">gaston.palafox@ags.gob.mx</a>; <a href="mailto:aydee.carbajal@ags.gob.mx">aydee.carbajal@ags.gob.mx</a> y <a href="mailto:melina.cruz@ags.gob.mx">melina.cruz@ags.gob.mx</a>, con la misma antelación al inicio de este acto, para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibido de dicho correo. Cabe hacer mención que durante el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, únicamente se atenderán preguntas adicionales que surgieran de las y los licitantes respecto de las respuestas y aclaraciones dadas por la Convocante.</p>	<p>22 DE FEBRERO DE 2016 14:00 HORAS</p>	<p>25 DE FEBRERO DE 2016 11:00 HORAS</p> <p>Las y los licitantes deberán entregar sus propuestas en la SALA DE LICITACIONES Y CONCURSOS de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes ubicada en la CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO (ANTES PALMIRA) NÚMERO 114, TERCER PISO zona centro de la ciudad de Aguascalientes, en dos sobres cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 10:45, hasta las 10:59 HORAS; procediendo el Comité a partir de las 11:00 HORAS, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA"</p>	<p>29 DE FEBRERO DE 2016 11:00 HORAS</p> <p>En este mismo acto se dará a conocer la fecha del FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.</p>

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE  
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

COMITÉ DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO:  
GMA-003-16  
DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA  
ANEXO "B"

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los documentos presentados en las Propuestas Técnicas y Económicas están completos, han sido debidamente verificados y cumple con la **DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO:GMA-003-16**.

**RAZÓN SOCIAL:**

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA EN BASES	DOCUMENTOS ENTREGADOS	
		SI	NO
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>			
A. <b>IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA</b> de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	PUNTO 18 INCISO A.		
B. Original y copia simple para su cotejo del <b>RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES</b> correspondientes a la <b>LICITACIÓN</b> emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, <b>NÓ SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA</b> (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	PUNTO 18 INCISO B.		
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	PUNTO 18 INCISO C.		
D. Escrito en el que manifiesten <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;  En caso de <b>PERSONAS MORALES</b> , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	PUNTO 18 INCISO D.		
E. Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la <b>CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b> con código bidimensional, además de acompañar la <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> actualizada al mes de ENERO, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los <b>SERVICIOS</b> ofertados en la presente <b>LICITACIÓN</b> .	PUNTO 18 INCISO E.		
F. Escrito en papel membretado firmado por el <b>LICITANTE</b> o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	PUNTO 18 INCISO F.		
G. <b>ANEXO "A"</b> , firmado por el <b>LICITANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SU ENTREGA ES OPCIONAL		
H. <b>ANEXO "B"</b> , firmado por el <b>LICITANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SU ENTREGA ES OPCIONAL		



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES

2014-2016

<b>ANEXO "C"</b> , completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.		PUNTO 18 INCISO I.		
<b>ANEXO "D", "D1" y "D2"</b> , completamente lleno, según EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.		PUNTO 18 INCISO J.		
K.	<b>ANEXO "E"</b> , completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	PUNTO 18 INCISO K.		
L.	<b>ANEXO "F"</b> , completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	PUNTO 18 INCISO L.		
M.	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b> con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	PUNTO 18 INCISO M. y PUNTO 27		
N.	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	PUNTO 18 INCISO N.		
O.	<b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	PUNTO 18 INCISO O.		
P.	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	PUNTO 18 INCISO P.		
Q.	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , describiendo la <b>GARANTÍA DE LOS BIENES</b> que oferta.	PUNTO 18 INCISO Q.		
R.	<b>MEMORIA USB o DISCO COMPACTO</b> que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	PUNTO 18 INCISO R.		
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
A.	Presentar en este punto el <b>ANEXO "G" y "G1"</b> , de conformidad con las "BASES y "ANEXOS" solicitados por la CONVOCANTE debiendo integrar en el sobre <b>MEMORIA USB o DISCO COMPACTO</b> que contenga su propuesta en formato Excel.	PUNTO 22		

**NOTA:** LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN ESTE FORMATO POR EL OFERENTE A ESTE EVENTO, ÚNICAMENTE PRESENTA UNA DECLARACIÓN UNILATERAL POR PARTE DE EL O LOS PROponentes INSCRITOS A LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO FINAL DE LOS SOBRES, SE EFECTUARA EN EL PROPIO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (1ª. Y 2ª. ETAPA).

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE  
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



COMITÉ DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO:  
GMA-003-16  
REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS  
ANEXO "C"

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**(NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE LEGAL)**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-16., a nombre y representación de:

**RAZÓN SOCIAL:** \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio (Calle y número):			
Domicilio Fiscal (Calle y número):			
Colonia:	Municipio (o Deleg.):		
Código Postal:	Entidad Federativa:		
Teléfonos:			
Correo electrónico:			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Volumen:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Nº. del Registro Público de Comercio:	Fojas de la:	a la:	,del Volumen: Fecha:
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			
No. de la escritura pública:	Volumen:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Nº. del Registro Público de Comercio:	Fojas de la:	a la:	,del Volumen: Fecha:
Relación de accionistas:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre(s)	% de acciones



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Nombre del Apoderado o Representante Legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número:                      Volumen:                      Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Nº. del Registro Público de Comercio:              Fojas de la:              a la:              , del Volumen:              Fecha:

REQUISITO	DECLARACIONES
1	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que no me encuentre en ninguno de los supuestos que se establecen en el artículo 76 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.
2	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que no me encuentre boletinado por la Secretaría de la Función Pública.
3	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que no me encuentre inhabilitado por resolución de la Contraloría Municipal de Aguascalientes.
4	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que no me encuentre incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con la CONVOCANTE.
5	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que no me encuentre en mora de entrega, parcial o total respecto a cualesquiera de las partidas adjudicadas por la convocante de un pedido, a través de compra directa, concurso o licitación
6	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que no me encuentre incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con alguna dependencia o unidad administrativa de los tres niveles de gobierno.
7	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que no me encuentre en quiebra o suspensión de pagos
8	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que no me encuentre impedido para participar en el presente procedimiento de adjudicación.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



AGUASCALIENTES

9	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que los BIENES que oferto en mi PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA es de legal y legítima procedencia, haciéndome responsable en caso de infringir patentes, marcas registradas o derechos de la propiedad intelectual, liberando a la convocante de toda responsabilidad de aplicación civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole</p>
10	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b>, que conozco y acepto en su totalidad el contenido y alcance legal de las presentes Bases y de sus Anexos, así como las modificaciones efectuadas en la Junta de Aclaraciones</p>
11	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b>, que me abstendré por mi o a través de interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>
12	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b>, que en caso de resultar ganador no cederé total o parcialmente los derechos y obligaciones de los BIENES/SERVICIO que se deriven en mi favor de esta licitación.</p>
13	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b>, que no he tenido rescisiones o terminaciones anticipadas de contrato por la venta de BIENES en las entidades o dependencias de los tres niveles de gobierno.</p>
14	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b>, que tengo la experiencia en el arrendamiento de BIENES en tipos y volúmenes similares a los requeridos en las presentes BASES y su ANEXO "D", "D1", "D2" los he efectuado en un solo contrato, manifestando para tal efecto en el presente CURRÍCULUM los datos de las personas a las que les he vendido, vigencia de los contratos y volúmenes adjudicados:</p> <p><b>Nombre:</b> _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada).  <b>Domicilio Fiscal:</b> _____  <b>Teléfono:</b> _____  <b>Vigencia del Contrato:</b> _____  <b>Volumen adjudicado:</b> _____ (indicar piezas, unidades, cantidades, etc; describir el bien materia de este contrato).  <b>Entrega del volumen:</b> _____ (indicar si el volumen adjudicado se entregará en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que las entregas sean parciales señalar las fechas de entrega).  <b>Lugar de entrega:</b> _____ (indicar el lugar de entrega).</p> <p><b>Nombre:</b> _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada).  <b>Domicilio Fiscal:</b> _____  <b>Teléfono:</b> _____  <b>Vigencia del Contrato:</b> _____  <b>Volumen adjudicado:</b> _____ (indicar piezas, unidades, cantidades, etc; describir el bien materia de este contrato).  <b>Entrega del volumen:</b> _____ (indicar si el volumen adjudicado se entregará en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que las entregas sean parciales señalar las fechas de entrega).  <b>Lugar de entrega:</b> _____ (indicar el lugar de entrega).</p> <p><b>Nombre:</b> _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada).  <b>Domicilio Fiscal:</b> _____  <b>Teléfono:</b> _____  <b>Vigencia del Contrato:</b> _____  <b>Volumen adjudicado:</b> _____ (indicar piezas, unidades, cantidades, etc; describir el bien materia de este contrato).  <b>Entrega del volumen:</b> _____ (indicar si el volumen adjudicado se entregará en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que las entregas sean parciales señalar las fechas de entrega).  <b>Lugar de entrega:</b> _____ (indicar el lugar de entrega).</p>
15	<p><b>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>, que la información que en este formato proporciono a la convocante no es falsa, ni se encuentra alterada de modo alguno, y reconociendo que en caso de que la convocante detecte información falsa o alterada me haré acreedor a las sanciones que impongan las leyes aplicables.</p>



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE  
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags.  
C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

[www.ags.gob.mx](http://www.ags.gob.mx)



**PROPUESTA TECNICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.**  
**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**  
**GMA-003-16**  
**ANEXO "D"**

**PARTIDA 1**

CONSECUTIVO	CANT	UNID	Modelo de Impresora	Tóner o Cartucho de tinta	Marca Ofertada	Modelo y/o Número de Parte
1	1	PIEZA	Epson L555	T664120 - Botella de Tinta Negra Epson 6500 páginas		
2	1	PIEZA	Epson L555	T664220- Botella de tinta Cyan Epson 6500 paginas		
3	1	PIEZA	Epson L555	T664421 Botella de Tinta Magenta Epson 6500 páginas		
4	1	PIEZA	Epson L555	T664420 - Botella de Tinta Amarilla Epson 6500 páginas,		
5	1	PIEZA	HP LaserJet P2014	Cartucho de tóner negro HP 53A LaserJet(Q7553A)		
6	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	HP 88 Cartucho de Tinta Officejet Negro 10 C9385A		
7	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	HP 88 Cartucho de Tinta Officejet Cyan 11 C9386A		
8	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	HP 88 Cartucho de Tinta Officejet Magenta 11 C9387A		
9	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	HP 88 Cartucho de Tinta Officejet Amarillo 11 C9388A		
10	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	HP 88XL Cartucho de Tinta Officejet Negro 12 C9396A		
11	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	HP 88XL Cartucho de Tinta Officejet Cyan 13 C9391A		
12	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	HP 88XL Cartucho de Tinta Officejet Magenta 13 C9392A		
13	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	HP 88XL Cartucho de Tinta Officejet Amarillo 13 C9393A		
14	1	PIEZA	Kyocera para Ecosys FS-6525 MFP	Toner Negro TK-477 para 15000 paginas		
15	1	PIEZA	Samsung ML-2165	Samsung Toner MLT-D101S para 1500 paginas		
16	1	PIEZA	HP Laserjet 2200	Toner negro C4096 A para 5000 paginas		
17	1	PIEZA	HP laserJet 4250	Cartucho de tóner negro HP 42A LaserJet(Q5942A) para 10000 paginas.		
18	1	PIEZA	HP laserjet M401, M425	Toner negro 80A para 2700 paginas		
19	1	PIEZA	Samsung Multifuncional SCX-6122 fn	Toner negro SCX-6320D8/XAX para 8000 paginas		
20	1	PIEZA	Samsung ML-2851	Toner negro ML-D2850A para 2000 paginas		
21	1	PIEZA	HP LaserJet 400	Toner negro 305A CE 410 A, 2200 Páginas		
22	1	PIEZA	HP LaserJet 3005	Tóner negro HP 51A LaserJet(Q7551A)		



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



AGUASCALIENTES

		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		CMA-095-16.	
23	1	PIEZA	HP LaserJet 2420n	Tóner negro HP 11A LaserJet(Q6511A) para 6000 páginas	
24	1	PIEZA	HP Color LaserJet 2600n	Tóner negro HP 124A LaserJet(Q6000A)	
25	1	PIEZA	HP Color LaserJet 2600n	Toner cyan Q6001 A	
26	1	PIEZA	HP Color LaserJet 2600n	Toner amarillo Q6002 A	
27	1	PIEZA	HP Color LaserJet 2600n	Toner magenta Q6003 A	
28	1	PIEZA	Sharp AL 2031, AL 2041, AL 2051	Cartucho de Tóner y Revelador Negro Sharp AL-204TD P/ 6,000 Paginas	
29	1	PIEZA	Brother MFC-997OCDW	Toner negro TN310BK	
30	1	PIEZA	Brother MFC-997OCDW	Toner cyan TN310C	
31	1	PIEZA	Brother MFC-997OCDW	Toner magenta TN310M	
32	1	PIEZA	Brother MFC-997OCDW	Toner amarillo TN310Y	
33	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FS-8520/8525MFP	Toner amarillo TK-897Y	
34	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FS-8520/8525MFP	Toner Magenta TK-897M	
35	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FS-8520/8525MFP	Toner amarillo TK-897Y	
36	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FS-8520/8525MFP	Toner Cyan TK-897C	
37	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FS-8520/8525MFP	Toner negro TK-897K	
38	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FS-8520/8525MFP	Toner Magenta TK-897M	
39	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	Cartucho de tinta DesignJet HP 72 de 130 ml gris(C9374A)	
40	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9370A Cartucho de tinta negra fotográfico HP 72 de 130 ml.C9397A Cartucho de tinta negra fotográfico HP 72 de 69 ml.	
41	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9397A Cartucho de tinta negra fotográfico HP 72 de 69 ml.	
42	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9371A Cartucho de tinta cyan de 130 ml HP 72	
43	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9398A Cartucho de tinta cyan HP 72 de 69 ml.	
44	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9372A Cartucho de tinta magenta de 130 ml HP 72	
45	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9399A Cartucho de tinta magenta HP 72 de 69 ml.	
46	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9373A Cartucho de tinta amarilla de 130 ml HP 72	
47	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9400A Cartucho de tinta amarilla HP 72 de 69 ml.	
48	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9374A Cartucho de tinta gris HP 72 de 130 ml	
49	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9401A Cartucho de tinta gris HP 72 de 69 ml	
50	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9380A Cabezal de impresión negro fotográfico y gris HP 72	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

51	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9403A Cartucho de tinta negra mate HP 72 de 130ml		
52	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	CH575A Cartucho de tinta negra mate de 300ml.		
53	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9383A Cabezal de impresión magenta y cian HP 72		
54	1	PIEZA	Plotter HP Desinjet T2300	C9384A Cabezal de impresión negro mate y amarillo HP 72		
55	1	PIEZA	Officejet Pro 8500	Toner negro C4902A		
56	1	PIEZA	Officejet Pro 8500	Toner cyan C4903A		
57	1	PIEZA	Officejet Pro 8500	Toner magenta C4904A		
58	1	PIEZA	Officejet Pro 8500	Toner amarillo C4905A		
59	1	PIEZA	Officejet Pro 8500	Toner negro Q1338A		
60	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	Cartucho tinta negra CQ891A		
61	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	CZ129A HP 711 38-ml Black Ink Cartridge		
62	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	CZ130A HP 711 29-ml Cyan Ink Cartridge		
63	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	CZ131A HP 711 29-ml Magenta Ink Cartridge		
64	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	CZ132A HP 711 29-ml Yellow Ink Cartridge		
65	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	CZ133A HP 711 80-ml Black Ink Cartridge		
66	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	CZ134A HP 711 3-pack 29-ml Cyan Ink Cartridges		
67	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	CZ135A HP 711 3-pack 29-ml Magenta Ink Cartridges		
68	1	PIEZA	HP Designjet T120 24" Color Inyección Print	CZ136A HP 711 3-pack 29-ml Yellow Ink Cartridges		
69	1	PIEZA	Samsung SCX-6320D8	Toner negro SCX-6320D8/XAX		
70	1	PIEZA	Epson FX-890	Cinta Modelo: S015329		
71	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP1215	Toner negro CB540A, Toner negro alto rendimiento CB540AD		
72	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP1215	Toner negro alto rendimiento CB540AD		
73	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP1215	Toner cyan CB541A		
74	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP1215	Toner amarillo CB542A, Toner magenta CB543A		
75	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP1215	Toner magenta CB543A		
76	1	PIEZA	Samsung SCX-4655F	Toner negro MLT-D117S		
77	1	PIEZA	Samsung SCX-3405	Toner negro MLT-D101S		
78	1	PIEZA	Samsung SCX-3405	Toner negro MLT-D101S		
79	1	PIEZA	HP Laserjet Color 2550	Toner cyan Q3961A		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
DE AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA 003-16

80	1	PIEZA	HP Laserjet Color 2550	Toner Amarillo Q3962A		
81	1	PIEZA	HP Laserjet Color 2550	Toner magenta Q3963A		
82	1	PIEZA	HP Officejet J6480	Toner negro modelo Q3963A		
83	1	PIEZA	HP Officejet J6480	Cartucho tinta negra 74XL (CB336W)		
84	1	PIEZA	Epson Stylus TX-300F	T073120-AL - Cartucho Negro Epson 73N T073120H-AL		
85	1	PIEZA	Epson Stylus TX-300F	T073220-AL - Cartucho Cyan Epson 73N		
86	1	PIEZA	Epson Stylus TX-300F	T073320-AL - Cartucho Magenta Epson 73N		
87	1	PIEZA	Epson Stylus TX-300F	T073420-AL - Cartucho Amarillo Epson 73N		
88	1	PIEZA	Epson Stylus TX-300F	Cartucho Negro Epson 73HN (Alta Capacidad) 260 páginas		
89	1	PIEZA	Cannon Imagen Class D320	Toner negro 7833A001AA		
90	1	PIEZA	Samsung ML-1630	Toner negro ML-D1630A/XAA		
91	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	Cartucho de Tinta Negra HP 88XL Officejet (C9396AL)		
92	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	Cartucho de Tinta HP 88XL Amarillo, Modelo: C9393AL.		
93	1	PIEZA	HP Officejet Pro K8600	Toner Negro CE505A		
94	1	PIEZA	HP Laserjet 1102W	Toner negro CE285A		
95	1	PIEZA	Xerox Workcenter 5020/5016	Toner negro 106R01277		
96	1	PIEZA	HP Color Laserjet CP2025	Toner amarillo CC532A.		
97	1	PIEZA	HP Color Laserjet CP2025	Toner magenta CC533A.		
98	1	PIEZA	HP Laserjet 2100, 2200	Toner negro C4096A		
99	1	PIEZA	HP Laserjet 1000	Toner negro C7115A		
100	1	PIEZA	HP Laserjet P1006 A	Toner negro CB435A		
101	1	PIEZA	HP Laserjet 3010	Toner negro CE255A		
102	1	PIEZA	Samsung ML-1640, 2240	Toner negro MLT-D108S		
103	1	PIEZA	HP Laserjet P2035	Toner negro CE505A		
104	1	PIEZA	HP Laserjet P2015	Toner negro Q7553A		
105	1	PIEZA	HP Laserjet P1006 DN	Toner negro CE278A		
106	1	PIEZA	Xerox Phaser 6180	Toner amarillo 113R00721		
107	1	PIEZA	Xerox Phaser 6180	Toner cyan 113R00719		
108	1	PIEZA	Xerox Phaser 6180	Toner magenta 113R00720		
109	1	PIEZA	Xerox Phaser 6180	Toner negro 113R00722		
110	1	PIEZA	HP Color Laserjet CP2025	Toner negro CC530A		
111	1	PIEZA	HP Color Laserjet CP2025	Toner cyan CC531A		



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA 003-16

112	1	PIEZA	HP Color Laserjet CP2025	Toner amarillo CC532A		
113	1	PIEZA	HP Color Laserjet CP2025	Toner magenta CC533A		
114	1	PIEZA	Kyocera FS-4300DN	Toner negro TK-3132		
115	1	PIEZA	Epson L-355	T664120 - Botella de Tinta Negra Epson 4000 paginas		
116	1	PIEZA	Epson L-355	T664220 - Botella de Tinta Cian Epson 6500 paginas		
117	1	PIEZA	Epson L-355	T664320 - Botella de Tinta Magenta Epson 6500 paginas		
118	1	PIEZA	Epson L-355	T664420 - Botella de Tinta Amarilla Epson 6500 paginas		
119	1	PIEZA	HP Plotter T2500	HP 727 DesignJet Printhead (B3P06A)		
120	1	PIEZA	HP designjet 727	HP 727 40-ml Photo Black DesignJet Ink Cartridge (B3P17A)		
121	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet cyan de 40 ml (B3P13A)		
122	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet magenta de 40 ml (B3P14A)		
123	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet amarillo de 40 ml (B3P15A)		
124	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet gris de 40 ml (B3P18A)		
125	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet negro mate de 40 ml C1Q11A		
126	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet NEGRO FOTOGRÁFICO HP 727 B3P23A		
127	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet cyan HP 727 B3P19A		
128	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet magenta B3P20A		
129	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet amarillo HP 727 B3P21A		
130	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 130ML gris HP 727 B3P22A		
131	1	PIEZA	HP designjet 727	Cartucho de tinta HP 727 300ML negro MATE HP 727 C1Q12A		
132	1	PIEZA	HP deskjet 5650	Cartucho tinta negra HP 56 (C6656A)		
133	1	PIEZA	HP deskjet 5650	Cartucho tinta tricolor HP 57 (C6657A)		
134	1	PIEZA	HP Laserjet 1320	Cartucho de Tóner negro HP 49A Q5949A 2500 Páginas		
135	1	PIEZA	HP Laserjet 1320	Cartucho de Tóner negro HP 1320 toner 49A Q5949A 2500 Páginas		
136	1	PIEZA	HP Laserjet 1200	Cartucho Toner negro C7115A		
137	1	PIEZA	HP deskjet 3920	Cartucho tinta negra C9351AL		



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-003-16.

138	1	PIEZA	HP deskjet 3920	Cartucho tricolor C9352AL		
139	1	PIEZA	Samsung ML-3312ND, ML-3712ND	Toner negro MLT-D205L		
140	1	PIEZA	HP Laserjet 1150	Toner negro Q2624A		
141	1	PIEZA	HP Laserjet 1020	Toner negro Q2612-A		
142	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta magenta C9468A		
143	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta magenta claro C9471A		
144	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta amarillo C9469A		
145	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta cyan CYAN C9467A		
146	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta cyan claro C9467A		
147	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta negro fotografico C9465A		
148	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho tinta negra mate C9464A		
149	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta negra C9464A		
150	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta magenta claro y cyan claro C9462A		
151	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta magenta claro y cyan claro C9462A		
152	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	Cartucho de tinta negra fotografico y gris claro C9463A		
153	1	PIEZA	HP Plotter Z6100	HP 91 Maintenance Cartridge (C9518A)		
154	1	PIEZA	HP Laserjet 1320	Toner negro Q59494		
155	1	PIEZA	Dell Laser Printer W5300	Toner negro W5300		
156	1	PIEZA	Samsung ML-1710	Toner negro SCX-4216D3		
157	1	PIEZA	Samsung ML-1719	Toner negro SCX-4729FD, SCX-4729FW		
158	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FSC8520MFP	Cartucho de tinta cyan TK895KC		
159	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FSC8520MFP	Cartucho de tinta amarillo TK 895Y		
160	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FSC8520MFP	Cartucho de tinta magenta TK 895M		
161	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FSC8520MFP	Cartucho de tinta cyan TK 895KC		
162	1	PIEZA	Kyocera Ecosys FSC8520MFP	Cartucho de tinta negro TK 897K		
163	1	PIEZA	Samsung MultiXpress 6322 DN	Toner negro SCX-6320D8 Black Toner 8,000 paginas		
164	1	PIEZA	HP Laserjet 2100, 2200	Toner negro C4096 A		
165	1	PIEZA	Brother HL2270DW	Tóner estándar (TN-420) 1.200 páginas, Tóner larga duración (TN-450) 2.600 páginas		
166	1	PIEZA	HP Laserjet P1005	Toner negro para impresora HP Laserjet HP P1005 modelo CB435A		
167	1	PIEZA	HP Laserjet P1505, M1522, M1120,	Toner negro para impresora HP laserjet P1505 modelo 436A		



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



168	1	PIEZA	HP LaserJet Pro M1210, M1210mfp, M1212, M1212nf, M1213nf, M1217nfw, M1130, M1132, M1132mfp, M1134, M1134mfp, M1136, M1136mfp, P1100, P1101, P1102, P1102w, P1103, P1104, P1104w, P1106	Toner negro para impresora HP Laserjet 1102w modelo CE285A		
169	1	PIEZA	HP Laserjet P2035, P2055	Toner negro para impresora HP Laserjet P2035 modelo 505A		
170	1	PIEZA	HP Laserjet P2015	Toner negro para impresora HP Laserjet P2015 modelo Q7553A		
171	1	PIEZA	HP Laserjet P1606	Toner negro CE278A		
172	1	PIEZA	Samsung ML 1640, 2240	Toner para impresora Samsung ML-1640 Mod 108 O Mod. 108A		
173	1	PIEZA	Samsung ML-1660	Toner para impresora Samsung ML-1660 Mod 104 S		
174	1	PIEZA	Brother DCP-7055W, Brother HL-2135w	Toner negro modelo TN-410		
175	1	PIEZA	LaserJet Pro 300 Color M351a MFP M375nw, 400 Color M451dn M451dw M451nw MFP M475dn MFP M475dw (4000 páginas en negro, 2600 en color)	Cartucho de Tóner Cyan HP 305A LaserJet CE411A Para Impresoras M451, M475 P/ 2,600 Pag.		
176	1	PIEZA	LaserJet Pro 300 Color M351a MFP M375nw, 400 Color M451dn M451dw M451nw MFP M475dn MFP M475dw (4000 páginas en negro, 2600 en color)	Tóner HP 305A CE412A cyan para Laserjet Pro M451/M475		
177	1	PIEZA	LaserJet Pro 300 Color M351a MFP M375nw, 400 Color M451dn M451dw M451nw MFP M475dn MFP M475dw (4000 páginas en negro, 2600 en color)	Tóner HP 305A CE413A cyan para Laserjet Pro M451/M475		
178	1	PIEZA	Cannon MG2410			
179	1	PIEZA	HP Laserjet 600, M602	Toner negro modelo CE390A.		
180	1	PIEZA	Samsung Multifuncional C460W	Toner Magenta CLT-M4065		
181	1	PIEZA	Samsung Color C460W	Kit Toner Samsung CLT-P406C Negro/Cyan/Magenta/Amarillo, 1500 Páginas		
182	1	PIEZA	HP Laserjet Pro M125A	Toner negro 83A		
183	1	PIEZA	HP Color laserjet CP1025, M175, M275	Toner negro CE310A		
184	1	PIEZA	HP Color LaserJet Pro CP1025nw, HP LaserJet Pro 100 Color, HP Laser Color M17A MFP, HP Laserjet Pro M176n	Tambor de Imagen Modelo CE314A		
185	1	PIEZA	HP Laserjet P2025DN	Toner negro CE505X		
186	1	PIEZA	Samsung ML-2525	Toner D105S.		
187	1	PIEZA	Samsung ML-2855ND	Toner negro D209L		
188	1	PIEZA	HP Laserjet 1010, 1012, 1015	Toner negro Q2612A		
189	1	PIEZA	HP LaserJet P4014N, P4015N, P4515N.	Toner negro C364A		
190	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP3525N	Toner amarillo modelo C252A		



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA 003-16.

191	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP3525N	Toner negro modelo C250A		
192	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP3525N	Toner magenta modelo C253A		
193	1	PIEZA	HP Laserjet Color CP3525N	Toner cyan modelo C251A		
194	1	PIEZA	HP Laserjet Color Enterprise 500	Toner negro modelo CE400A		
195	1	PIEZA	HP Laserjet Color Enterprise 500	Toner Color cyan modelo. CE401A		
196	1	PIEZA	HP Laserjet Color Enterprise 500	Toner Color amarillo modelo. CE402A.		
197	1	PIEZA	HP Deskjet 6940.	Toner negro HP 96, modelo C8767W alto rendimiento		
198	1	PIEZA	HP PhotoSmart 325xi, 335v, 335xi, 375, 375B, 375v, 385, 385xi <b>también para estas impresoras HP Deskjet 460 460c 460cb 460 wbt 460wf 5740 5740xi 5743 5745</b>	Cartucho de tinta tricolor C9363W		
199	1	PIEZA	HP Laser Color CP1525 CM1415	Toner negro modelo CE320		
200	1	PIEZA	HP Laser Color CP1525 CM1415	Toner cyan modelo CE321A		
201	1	PIEZA	HP Laser Color CP1525 CM1415	Toner magenta modelo CE323A		
202	1	PIEZA	HP Laser Color CP1525 CM1415	Toner amarillo modelo CE322A		
203	1	PIEZA	HP Laserjet 1300N	Toner negro modelo Q2613A		
204	1	PIEZA	Samsung ML-3310ND	Toner negro MLT-D205L/XAX		
205	1	PIEZA	HP Laserjet 2300	Toner negro mkodelo Q2610A		
206	1	PIEZA	Samsung CLP-320/320N/325/325W	Toner amarillo modelo CLT-Y407S		
207	1	PIEZA	Samsung CLP-320/320N/325/325W	Toner negro modelo CLT-K407S		
208	1	PIEZA	Samsung CLP-320/320N/325/325W	Toner magenta modelo CLT-M407S		
209	1	PIEZA	Samsung CLP-320/320N/325/325W	Toner cyan modelo CLT-C407S		
210	1	PIEZA	HP Color laserjet CP1025, M175, M275	Toner cyan modelo CE311A		
211	1	PIEZA	HP Color laserjet CP1025, M175, M275	Toner amarillo modelo CE312A		
212	1	PIEZA	HP Color laserjet CP1025, M175, M275	Toner magenta modelo CE313A		
213	1	PIEZA	HP OFFICEJET CD975AL PARA IMPRESORAS 6000, 6000 WIRELESS, 6500, 6500 WIRELESS, 6500A PLUS - E710N	Cartucho tinta negra modelo CD975AL		
214	1	PIEZA	HP OFFICEJET CD975AL PARA IMPRESORAS 6000, 6000 WIRELESS, 6500, 6500 WIRELESS, 6500A PLUS - E710N	Cartucho tinta cyan modelo CD972AL		
215	1	PIEZA	HP OFFICEJET CD975AL PARA IMPRESORAS 6000, 6000 WIRELESS, 6500, 6500 WIRELESS, 6500A PLUS - E710N	Cartucho tinta amarillo modelo CD974AL		
216	1	PIEZA	HP OFFICEJET CD975AL PARA IMPRESORAS 6000, 6000 WIRELESS, 6500, 6500 WIRELESS, 6500A PLUS - E710N	Cartucho tinta magenta modelo CD973AL		



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-003-16.

217	1	PIEZA	HP designjet 500	Cartucho tinta cyan modelo C4911A		
218	1	PIEZA	HP designjet 500	cartucho tinta magenta modelo C4912A		
219	1	PIEZA	HP designjet 500	Cartucho tinta amarilla modelo A4913A		
220	1	PIEZA	Samsung ML-2160, 2165, 2165W, SF-760P, SCX-3400, 3405	Toner negro modelo MLT-D101X		
221	1	PIEZA	Canon PIXMA MX371	Cartucho tinta tricolor CL141		
222	1	PIEZA	Canon PIXMA MX371	Cartucho tinta negra CL140		
223	1	PIEZA	HP laserjet color LaserJet 4600, 4650	Toner magenta modelo C9723A		
224	1	PIEZA	HP laserjet color LaserJet 4600, 4650	Toner negro modelo C9720A		
225	1	PIEZA	HP laserjet color LaserJet 4600, 4650	Toner amarillo modelo C9722A		
226	1	PIEZA	HP deskjet 3050	Cartucho tinta negra modelo CH561HL		
227	1	PIEZA	HP deskjet 3050	Cartucho tinta tricolor modelo CH562HL		
228	1	PIEZA	HP Deskjet 816c, 825c, 825cvr, 840, 840c, 841c, 842c, 843c, 843cxe, 845c, 845cvr	Cartucho tinta negra N°15 modelo C6615AE		
229	1	PIEZA	HP Deskjet 816c, 825c, 825cvr, 840, 840c, 841c, 842c, 843c, 843cxe, 845c, 845cvr	Cartucho tinta tricolor N° 17 modelo C6625AE		

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE  
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES**  
**COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL**  
**PROPUESTA TECNICA**  
**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**  
**ANEXO "D1"**  
**GMA-003-16**

PARTIDA	CANT	U.M.	DESCRIPCION
2	CONSUMO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL ES DE 885,000	PZA	FOTOCOPIAS MENSUALES, ENTRE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO EN LAS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESTARA EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 138 EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D2"
3	CONSUMO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL ES DE 190,000	PZA	DUPLICACIONES MENSUALES, ENTRE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO EN LAS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESTARA EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1 EQUIPO CON CAPACIDAD MENSUAL DE 150,000 (TALLER GRAFICO), CON TINTA DE COLOR NEGRO 1 EQUIPO CON CAPACIDAD MENSUAL DE 40,000 (TALLER GRAFICO), CON TINTA DE COLOR NEGRO.

**PARTIDA 2**

CONSECUTIVO	NOMBRE DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	ESPECIFICACIONES DE CADA EQUIPO	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO OFERTADO	EL EQUIPO ES NUEVO O USADO	HRS TRABAJADAS	HRS. DE VIDA
1	SINDICOS Y REGIDORES	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
2	SINDICO PROCURADOR	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
3	SINDICOS Y REGIDORES	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA BYE-PASS

4	SINDICOS Y REGIDORES (OFICINA)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
5	ASESORIA PRESIDENCIA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
6	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
7	SECRETARIA PARTICULAR	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
8	ATENCION CIUDADANA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			
9	OFICINA EJECUTIVA PALACIO	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
10	OFICINA EJECUTIVA JUAN DE MONTORO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
11	SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
12	D.I.F. MPAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
13	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
14	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			
15	D.I.F. SERVICIOS MEDICOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			
16	COMUNICACIÓN SOCIAL	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS			
17	DELEGACION MORELOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			
18	DELEGACION ADMINISTRATIVA JESUS TERAN	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			
19	DELEGACION JESUS TERAN POLICIA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			
20	DELEGACION ADMINISTRATIVA JESUS TERAN	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			
21	DELEGACION ADMINISTRATIVA INSURGENTES	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			
22	DELEGACION INSURGENTES POLICIA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER			



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

23	DELEGACION POCITOS (P.A.)		ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y				
24	DELEGACION POCITOS (P.B.)	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
25	DELEGACION CAÑADA HONDA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
26	DELEGACION CALVILLITO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
27	DELEGACION PEÑUELAS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
28	DELEGACION SALTO DE LOS SALADO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
29	ASUNTOS INTERNOS GOBERNACION -CASITA-	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
30	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
31	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO ADMVO.	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
32	COORDINACION DE ASUNTOS DE CABILDO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
33	COORD. JURIDICA DE LO CONTENSIOSO 1ER PISO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
34	HONOR Y JUSTICIA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
35	JUSTICIA MUNICIPAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
36	DIRECCION REGLAMENTOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
37	COOR DE VERIF UNICA ADMVA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
38	COOR DE VERIF UNICA ADMVA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
39	COOR DE VERIF UNICA ADMVA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
40	DIRECCION DE MERCADOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
41	BOMBEROS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
42	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



43	EJECUCION Y APROVECHAMIENTO PÚBLICA NACIONAL PARA 2014-2016	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
44	DIRECCION DE EGRESOS P.B.	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
45	DIRECCION DE EGRESOS P.A.	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
46	DIRECCION DE EGRESOS - PAGOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
47	DIRECCION DE INFORMACION FINANCIERA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
48	S.O.P.M.A. DIRECCION JURIDICO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
49	S.O.P.M.A. (SECRETARIA)	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
50	S.O.P.M.A. TALLER	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
51	S.O.P.M.A. ATENCION CIUDADANA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
52	ATENCION CIUDADANA PARQUE DE MAQUINARIA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
53	S.O.P.M.A. DIRECCION ADMINISTRATIVA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
54	S.O.P.M.A. DIRECCION DE PROYECTOS	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
55	S.O.P.M.A. DIRECCION DE LICITACIONES	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
56	S.O.P.M.A. SUPERVISION COMUN	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
57	S.O.P.M.A. DEPTO SUPERVISION	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
58	S.O.P.M.A. DIRECCION DE SUPERVISION	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
59	S.O.P.M.A. ALMACEN	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
60	S.O.P.M.A. INFRAESTRUCTURA URBANA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



61	S.O.P.M.A. CALIDAD	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA 003-16	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
62	S.O.P.M.A. CONSERVACION	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
63	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
64	JURIDICO DE ADMINISTRACION	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
65	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	B	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
66	SERVICIOS MEDICOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
67	RECURSOS MATERIALES PALMIRA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
68	LICITACIONES	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
69	SCANNER EN COMPRAS PALMIRA	ESCANER	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
70	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
71	CONTROL PATRIMONIAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
72	CONTROL PATRIMONIAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
73	JEFATURA DE COMPRAS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
74	TALLER MUNICIPAL (OFICINA)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
75	TALLER MUNICIPAL (CASETA)	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
76	DIR. DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
77	DESARROLLO SOCIAL COORD ADMINISTRATIVA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
78	SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL (ADMINISTRATIVO)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA BYE-PASS							
79	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ADMVA.	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS, FAX Y SCANNER				
80	DIRECCION DE DEPORTES	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
81	DIR. DE DESARROLLO SOCIAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
82	CONCERTACION DE OBRA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
83	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	B	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
84	DPTO. BOLSA DE TRABAJO Y CAPACITACION	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
85	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
86	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
87	SECRETARIA DESARROLLO URBANO (SUPERV.)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
88	DESARROLLO URBANO ADMINISTRATIVO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
89	SRIA. DESARROLLO URBANO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
90	SRIA. DESARROLLO URBANO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
91	COOR JURIDICA SRIA. DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
92	DIRECCION ADMVA. SERVICIOS PUBLICOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
93	RECURSOS HUMANOS SRIA. DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
94	CONTROL DE INVENTARIOS SRIA. DE SERV. PUBLICOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
95	RASTRO MUNICIPAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
96	DEPTO. DE LIMPIA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



97	DIR. DE ALUMBRADO PÚBLICO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
98	DIREC. DE PANTEONES (PANTEON DE LA CRUZ)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
99	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
100	VIVERO MUNICIPAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
101	OFICINA ENLACE SSP-PGR	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
102	CENTRO DE COPIADO SEGURIDAD PUBLICA	C	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, COMPAGINADOR PARA HACER JUEGOS				
103	GRUPO DE APOYO Y RESPUESTA OPERACIONAL SRIA. DE SEG. PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
104	IMPLEMENTACION Y SEÑALIZACION SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
105	COMUNICACIÓN SOCIAL - PRENSA SRIA. DE SEG. PUBLICA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
106	JURIDICO SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
107	COORDINACION ADMINISTRATIVA SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
108	CONTROL PATRIMONIAL SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
109	GRUAS SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
110	RECURSOS MATERIALES SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
111	RECURSOS HUMANOS SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
112	JEFATURA OPERATIVA DE POLICIA AUXILIAR Y COMERCIAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
113	DELEGACION DE POLICIA AREA 1	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2018

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



114	JEFATURA OPERATIVA DELEGACION AREA CENTRO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER GMA-003-16.				
115	REDACCIONES TRANSITO SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
116	DIRECCION DE POLICIA PREVENTIVA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
117	DIRECCION DE TRANSITO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
118	PLANEACION SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
119	PLANEACION SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
120	PENSION MUNICIPAL SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
121	PREVENCION DEL DELITO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
122	ESTADO MAYOR	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
123	ARMAMENTO SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
124	ALMACEN SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
125	COORDINACION C-4	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
126	SEMADESU	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
127	SEMADESU ADMINISTRATIVO 2	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
128	SEMADESU ADMINISTRATIVO 1	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
129	ECOLOGIA PARQUE MEXICO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
130	CENTRO DE COPIADO	C	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, COMPAGINADOR PARA HACER JUEGOS				
131	CENTRO DE COPIADO	C	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, COMPAGINADOR PARA HACER JUEGOS				



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



132	CENTRO DE COPIADO	C	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, COMPAGINADOR PARA HACER JUEGOS				
133	COORD. DE PROTECCION CIVIL PARQUE VIA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
134	DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				
135	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
136	REGULACION SANITARIA Y SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
137	DEPTO. DE SERVICIOS MEDICOS RECURSOS HUMANOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER				
138	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS				

**PARTIDA 3**

1	TALLER GRAFICO	1	DUPLICADOR IMPRESIÓN A COLOR NEGRA				
2	TALLER GRAFICO	1	DUPLICADOR A TINTA NEGRA				

<b>GARANTÍA</b>	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ PONER LA GARANTÍA OFERTADA POR EL LICITANTE, SI EXISTIERA.
-----------------	---

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE  
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Los licitantes deberán sujetarse en la prestación del servicio a las siguientes cláusulas, las cuales formarán parte integrante del contrato que se adjudique como condiciones especiales de los equipos en arrendamiento a las dependencias del Municipio de Aguascalientes, mismas que deberán ser incluidas textualmente en la propuesta presentada por el licitante, como a continuación se indica:

### I OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contar con una prestación integral de impresión que incluye los servicios de fotocopiado, impresión y digitalización de conformidad a los términos, condiciones y contenidos expresados en este anexo técnico que coadyuve a incrementar la productividad y reducción de costos.

Para el servicio se requiere del suministro de equipo nuevo o remanufacturado con una fecha de fabricación no menor al año 2012.

El licitante adjudicado proveerá el servidor y las herramientas de Software que se requieran para la instalación y puesta en marcha de la solución de administrador de impresión.

### ALCANCE

Como parte de los requerimientos del servicio se incluirá:

- 2 personas técnicos dedicados a atender la infraestructura que integra la propuesta técnica
- Asistencia telefónica remota.
- Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones y mano de obra.
- Reportes de información de contadores.
- Administración del inventario de la infraestructura.

Estos servicios deberán ser provistos en los inmuebles que ocupa el Municipio, actualmente y de acuerdo al TIPO de equipo definido por el Municipio por dependencia, como se define en la siguiente lista:

PART	CONSECUTIVO	NOMBRE DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	ESPECIFICACIONES DE CADA EQUIPO
2	1	SÍNDICOS Y REGIDORES	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
	2	SINDICO PROCURADOR	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
	3	SÍNDICOS Y REGIDORES	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
	4	SÍNDICOS Y REGIDORES (OFICINA)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

5	ASESORÍA PRESIDENCIA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
6	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
7	SECRETARÍA PARTICULAR	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
8	ATENCIÓN CIUDADANA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
9	OFICINA EJECUTIVA PALACIO	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
10	OFICINA EJECUTIVA JUAN DE MONTORO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
11	SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
12	D.I.F. MUNICIPAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
13	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
14	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
15	D.I.F. SERVICIOS MÉDICOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
16	COMUNICACIÓN SOCIAL	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
17	DELEGACIÓN MORELOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
18	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA JESÚS TERAN	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
19	DELEGACIÓN JESÚS TERAN POLICÍA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
20	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA JESÚS TERAN	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
21	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA INSURGENTES	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
22	DELEGACIÓN INSURGENTES POLICÍA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
23	DELEGACIÓN POCITOS (P.A.)	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
24	DELEGACIÓN POCITOS (P.B.)	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
25	DELEGACIÓN CANADA HONDA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
26	DELEGACIÓN CALVILLITO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
27	DELEGACIÓN PENUELAS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
28	DELEGACIÓN SALTO DE LOS SALADO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
29	ASUNTOS INTERNOS GOBERNACION - CASITA-	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
30	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
31	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO ADMVO.	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
32	COORDINACIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
33	COORD. JURÍDICA DE LO CONTENCIOSO 1ER PISO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

34	HONOR Y JUSTICIA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
35	JUSTICIA MUNICIPAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
36	DIRECCIÓN REGLAMENTOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
37	COORDINACIÓN DE VERIF ÚNICA ADMVA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
38	COORDINACIÓN DE VERIF UNICA ADMVA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
39	COOR DE VERIF UNICA ADMVA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
40	DIRECCIÓN DE MERCADOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
41	BOMBEROS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
42	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
43	EJECUCIÓN Y APREMIOS	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
44	DIRECCIÓN DE EGRESOS P.B.	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
45	DIRECCIÓN DE EGRESOS P.A.	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
46	DIRECCIÓN DE EGRESOS – PAGOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
47	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
48	S.O.P.M.A. DIRECCIÓN JURÍDICO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
49	S.O.P.M.A. (SECRETARIA)	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
50	S.O.P.M.A. TALLER	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
51	S.O.P.M.A. ATENCIÓN CIUDADANA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
52	ATENCIÓN CIUDADANA PARQUE DE MAQUINARIA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
53	S.O.P.M.A. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
54	S.O.P.M.A. DIRECCIÓN DE PROYECTOS	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
55	S.O.P.M.A. DIRECCIÓN DE LICITACIONES	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
56	S.O.P.M.A. SUPERVISIÓN COMÚN	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
57	S.O.P.M.A. DEPTO SUPERVISIÓN	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
58	S.O.P.M.A. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
59	S.O.P.M.A. ALMACÉN	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
60	S.O.P.M.A. INFRAESTRUCTURA URBANA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
61	S.O.P.M.A. CALIDAD	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
62	S.O.P.M.A. CONSERVACIÓN	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
63	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
64	JURÍDICO DE ADMINISTRACIÓN	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

65	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
66	SERVICIOS MÉDICOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
67	RECURSOS MATERIALES PALMIRA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
68	LICITACIONES	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
69	SCANNER EN COMPRAS PALMIRA	SCANNER	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
70	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
71	CONTROL PATRIMONIAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
72	CONTROL PATRIMONIAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
73	JEFATURA DE COMPRAS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
74	TALLER MUNICIPAL (OFICINA)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
75	TALLER MUNICIPAL (CASETA)	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
76	DIR. DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
77	DESARROLLO SOCIAL COORD ADMINISTRATIVA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
78	SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL (ADMINISTRATIVO)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
79	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ADMVO.	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS, FAX Y SCANNER
80	DIRECCIÓN DE DEPORTES	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
81	DIR. DE DESARROLLO SOCIAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
82	CONCERTACIÓN DE OBRA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
83	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	B	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
84	DPTO. BOLSA DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
85	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
86	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
87	SECRETARIA DESARROLLO URBANO (SUPERV.)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
88	DESARROLLO URBANO ADMINISTRATIVO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
89	SRIA. DESARROLLO URBANO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
90	SRIA. DESARROLLO URBANO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
91	COOR JURÍDICA SRIA. DE SERVICIOS PÚBLICOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
92	DIRECCIÓN ADMVA. SERVICIOS PÚBLICOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
93	RECURSOS HUMANOS SRIA. DE SERVICIOS PÚBLICOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

94	CONTROL DE INVENTARIOS SRIA. DE SERV. PÚBLICOS	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
95	RASTRO MUNICIPAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
96	DEPTO. DE LIMPIA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
97	DIR. DE ALUMBRADO PUBLICO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
98	DIREC. DE PANTEONES (PANTEÓN DE LA CRUZ)	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
99	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
100	VIVERO MUNICIPAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
101	OFICINA ENLACE SSP-PGR	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
102	CENTRO DE COPIADO SEGURIDAD PUBLICA	C	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, COMPAGINADOR PARA HACER JUEGOS
103	GRUPO DE APOYO Y RESPUESTA OPERACIONAL SRIA. DE SEG. PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
104	IMPLEMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN SRIA. DE SEG.URIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
105	COMUNICACIÓN SOCIAL - PRENSA SRIA. DE SEG. PUBLICA	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
106	JURÍDICO SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
107	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
108	CONTROL PATRIMONIAL SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
109	GRUAS SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
110	RECURSOS MATERIALES SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
111	RECURSOS HUMANOS SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
112	JEFATURA OPERATIVA DE POLICIA AUXILIAR Y COMERCIAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
113	DELEGACIÓN DE POLICÍA ÁREA 1	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
114	JEFATURA OPERATIVA DELEGACIÓN ÁREA CENTRO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
115	REDACCIONES TRANSITO SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER
116	DIRECCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
117	DIRECCIÓN DE TRANSITO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
118	PLANEACIÓN SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
119	PLANEACIÓN SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS
120	PENSIÓN MUNICIPAL SRIA. DE	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

	SEGURIDAD PUBLICA			
121	PREVENCIÓN DEL DELITO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
122	ESTADO MAYOR	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
123	ARMAMENTO SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
124	ALMACÉN SEGURIDAD PUBLICA	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
125	COORDINACIÓN C-4	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
126	SEMADESU	B	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
127	SEMADESU ADMINISTRATIVO 2	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
128	SEMADESU ADMINISTRATIVO 1	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
129	ECOLOGÍA PARQUE MÉXICO	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER	
130	CENTRO DE COPIADO	C	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, COMPAGINADOR PARA HACER JUEGOS	
131	CENTRO DE COPIADO	C	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, COMPAGINADOR PARA HACER JUEGOS	
132	CENTRO DE COPIADO	C	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 3 CHAROLAS, COMPAGINADOR PARA HACER JUEGOS	
133	COORD. DE PROTECCIÓN CIVIL PARQUE VIA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER	
134	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
135	DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER	
136	REGULACIÓN SANITARIA Y SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER	
137	DEPTO. DE SERVICIOS MÉDICOS RECURSOS HUMANOS	A	ALIMENTADOR, BYE-PASS, IMPRESIÓN EN RED, FAX Y SCANNER	
138	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	A	COPIADO TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ALIMENTADOR, BYE-PASS Y 2 CHAROLAS, QUE HAGA JUEGOS	
3	1	TALLER GRAFICO	1	DUPLICADOR IMPRESIÓN A COLOR NEGRA
	2	TALLER GRAFICO	1	DUPLICADOR A TINTA NEGRA

Las especificaciones de Multifuncionales, Escáneres y Duplicadoras y los requerimientos del servicio son conforme a lo establecido en el presente documento.

VIGENCIA DEL SERVICIO

La prestación del servicio será por el período señalado en el anexo "F" y en el PUNTO 34.1 y 34.4.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

SERVICIO SOLICITADO

Proveer el Servicio Administrado en materia de Equipo de Impresión y Digitalización para el "MUNICIPIO" de acuerdo a las especificaciones descritas más adelante y administrando de manera activa los elementos que forman parte de la prestación de dicho servicio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO PROPORCIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EQUIPO TIPO "A"	
CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍA	Multifuncional Laser Monocromática
DUPLEX	Automático
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	Mínimo 50 páginas por minuto
TIEMPO DE SALIDA EN LA 1ª PAGINA	6.5 Segundos
PROCESADOR	Mínimo Dual Core 800 mhz
AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	de 25% a 400%
MEMORIA RAM	Estándar 1gb
ENTRADA DE PAPEL	500 Hojas
BANDEJA MANUAL	100Hojas
SALIDA DE PAPEL	250 hojas
INTERFASE DE RED	Ethernet 10/100/1000 Mbps
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200x 1200 DPI
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	Carta, Oficio
LENGUAJE DE IMPRESIÓN	Emulación PCL6, Emulación PostScript 3
DRIVERS DE IMPRESIÓN SOPORTADOS	Microsoft® Windows® XP, Windows 7, Server 2003 (32/64 bits), Mac OS X V10.2
ESCANEADO	A color con Alimentador Automático Dúplex con 50 Originales y Cama Plana para originales hasta tamaño Legal



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

FORMATO DE IMAGEN DE ESCANEADO	TIFF, PDF Y JPG cuando menos
RESOLUCION DE ESCANEADO	1200 X 600 DPI (Negro) / 600 X 600 (Color)
DESTINOS DE ESCANEADO	Correo electrónico, Red
DISPLAY DE INTERFASE	Pantalla táctil a color mínimo de 7"
PUERTOS USB Y RED	Puerto USB Frontal USB 2.0 , RED RJ45

**EQUIPO TIPO "B"**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍA	Multifuncional Laser Monocromática
DÚPLEX	Automático
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	Mínimo 30 páginas por minuto
VELOCIDAD DE COPIADO	Mínimo 30 páginas por minuto
TIEMPO DE SALIDA EN LA 1ª PAGINA	4.7 segundos
PROCESADOR	Power PC 750Cxr / 400MHz
AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	de 25% a 400%
MEMORIA RAM	512 mb mínimo
ENTRADA DE PAPEL	2 bandejas de 500 Hojas
BANDEJA MANUAL	100Hojas
SALIDA DE PAPEL	250 hojas
INTERFASE DE RED	Ethernet 10/100/1000 Mbps
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	600 X 600 DPI Print Quality 1200 dpi
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	Carta, Oficio, Tabloide
LENGUAJE DE IMPRESIÓN	PCL 6 (5e/XL), Postscript 3 compatible, Line Printer, IBM Proprinter X24, EPSON LQ 850, DIABLO 630, HP-7550 <sup>a</sup>
DRIVERS DE IMPRESIÓN SOPORTADOS	Microsoft® Windows® XP, Windows 7, Server 2003 (32/64 bits), Mac OS X V10.2, Windows 8, o Posterior
ESCANEADO	A color con Alimentador Automático Dúplex con 50 Originales y Cama Plana para originales hasta tamaño Tabloide
FORMATO DE IMAGEN DE ESCANEADO	TIFF, PDF Y JPG cuando menos
RESOLUCION DE ESCANEADO	600 X 600
DESTINOS DE ESCANEADO	Correo electrónico, Red
DISPLAY DE INTERFASE	Pantalla táctil



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

PUERTOS USB Y RED

Puerto USB Frontal USB 2.0 , RED RJ45

**EQUIPO TIPO \*C\***

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍA	Multifuncional Laser Monocromática
DÚPLEX	Automático
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	Mínimo 55 páginas por minuto
TIEMPO DE SALIDA EN LA 1ª PAGINA	6 Segundos
PROCESADOR	Mínimo 800 mhz
AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	de 25% a 400%
MEMORIA RAM	Estándar 256mb
ENTRADA DE PAPEL	2 bandejas de 500 Hojas
BANDEJA MANUAL	100Hojas
SALIDA DE PAPEL	500 hojas
INTERFASE DE RED	Ethernet 10/100/1000 Mbps
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200x 1200 DPI
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	Carta, Oficio, Tabloide
LENGUAJE DE IMPRESIÓN	Emulación PCL6, Emulación PostScript 3
DRIVERS DE IMPRESIÓN SOPORTADOS	Microsoft® Windows® XP, Windows 7, Server 2003 (32/64 bits), Mac OS X V10.2, Windows 8, o Posterior
ESCANEO	A color con Alimentador Automático Dúplex con 50 Originales y Cama Plana para originales hasta tamaño Tabloide
FORMATO DE IMAGEN DE ESCANEO	TIFF, PDF Y JPG cuando menos
RESOLUCION DE ESCANEO	1200 X 600 DPI (Negro) / 600 X 600 (Color)
DESTINOS DE ESCANEO	Correo electrónico, Red
DISPLAY DE INTERFASE	Pantalla táctil a color mínimo de 9"
PUERTOS USB Y RED	Puerto USB Frontal USB 2.0 , RED RJ45

**ESCANER**

RESOLUCIÓN	150, 200, 300, 600 DPI
------------	------------------------



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

ESPECIFICACIONES DE IMAGEN	24 BIT DETECCIÓN AUTOMATICA DE COLOR
VELOCIDAD	SIMPLEX 50 IPM
ALIMENTADOR ADF	50 PAGINAS
TAMAÑO MÁXIMO	LEGAL 8.5" x 14"
INTERFAZ	CONEXIÓN DE RED 10/100 BASE T
PROTOCOLOS DE RED	TCP/IP, SMTP, LDAP
SERVIDOR REQUERIDO	WINDOWS 2000, 2003, 2008
SOFTWARE INCLUIDO	SOFTWARE INCLUIDO EN EL ESCANER
IMGENES DE SALIDA	TIFF, MTIFF, JFEG, PDF
PROCESO AUTOMATICO DE IMAGEN	AUTO ENDEREZADO, AUTO ORIENTACIÓN, DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAGINAS EN BLANCO, DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE COLOR
SEGURIDAD	PDF'S CON PAS WORD, AUTENTICACIÓN LDAP
FUNCIONALIDADES	SCAN TO EMAIL, SCAN TO FOLDER, SCAN TO NETWORK, SCAN TO PRINT, SCAN TO SHARE POINT

**DUPLICADOR TIPO 1**

Proceso de impresión:	Proceso de impresión Sistema de rodillos de impresión, sistema de un tambor totalmente automático
Tipo de originales	Hoja, libro
Tamaño del original	Tamaño del original 5,8" x 8,3" a 11,8" x 17,0"
Densidad de píxeles	Creación de máster: 400 ppp x 400 ppp
Escaneo	600 ppp x 400 ppp
Modo de imagen	Modo texto, Modo foto, Separación automática de texto y foto, Lápiz
Densidad de imagen	Más Claro, Normal, Más oscuro1, Más oscuro2 (4 niveles)
Rango de reproducción	4 reducciones: 65%, 74%, 77%, 93%, 3 ampliaciones: 121%, 129%, 155%
Zoom	50% al 200% (con incrementos del 1%)
Área de impresión	11,4" x 16,2"
Margen del borde frontal	5 mm +/- 3 mm [0,2" +/- 0,12"]
Tamaño del papel de impresión	Máximo 12,8" x 17,6", Mínimo 2,8" x 5,9"
Gramaje del papel de impresión	23 a 199 g/m2 Index
Velocidad de impresión	60 a 120 hojas/minuto 60, 75, 90,105,120 cpm-5 pasos
Bandeja de alimentación de papel	1000 hojas de papel de 75g/m2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Bandeja de salida de papel	1000 hojas de papel de 75g/m2
Capacidad de alimentación de master	200/315 másteres/rollo
Capacidad de la caja de expulsión de master	Más de 65 másteres
Funciones especiales	Cambio del tambor de color, Borrado de márgenes, Ciclo automático, Ajuste del intervalo de alimentación de papel, Modo económico, Modo de seguridad, Modo tinta, Modo SP, Combinación de dos originales, Inicio de calidad, Modo de ahorro de energía, Código de usuario (100 códigos), Clase/Memoria (30), Modo de programación (9 programas)
Idiomas admitidos	Idiomas admitidos Inglés, francés, alemán, italiano, español, holandés
Accesorios	Cubierta del cristal de exposición, Alimentador de documentos DF tipo 85, Controlador de impresión para PC VC-20, Distribuidor de cinta, Tambor de color, Gabinete
Tamaño del original	Máximo: 11,7" x 34,0" Mínimo: 5,9" x 8,3"
Gramaje del original	54,6 a 130 g/m2.
Capacidad de la plataforma original	50 hojas (75 g/m2)
Resoluciones admitidas	300 y 400 ppp
Filtrado de gráficos	Gruoso, fino, líneas, difusión de errores. Control de densidad admitido.
Drivers admitidos	Windows 98 2nd Edition, Windows ME, Windows 2000, Windows XP y Windows 2003 server

**DUPLICADOR TIPO 2**

Tipo:	Digital, sobremesa
Proceso de impresión	Sistema de rodillo prensa, sistema de un tambor totalmente automático
Original	Hojas, libros
Formato del original	Cristal de exposición: Máximo: 300 x 432 mm, ADF: Mínimo: 148 x 210 mm, Máximo: 297 x 864 mm
Formato de papel de impresión	Mínimo: 70 x 148 mm, Máximo: 325 x 447 mm
Área de impresión	Tambor A3: 290 mm x 410 mm, Tambor A4: 290 mm x 200 mm
Velocidad de impresión	60 - 120 hojas por minuto
Velocidad de primera impresión	Menos de 24 segundos (A4)
Resolución	Realización de plantilla maestra: 400 x 600 dpi
Escaneo	600 x 600 dpi
Modo imagen	Texto, foto, separación automática de texto y fotos, lápiz (modo tinte disponible por separado)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Posición de imagen	Posición de imagen: Vertical: $\pm 15$ mm, Horizontal: $\pm 10$ mm, Unidad móvil mínima: 0,5 mm
Relaciones de reproducción	100%, 4 reducción y 3 ampliación
Zoom	50 - 200% (en incrementos del 1%)
Impresión en color	Por sustitución del tambor de color
Capacidad de la bandeja de alimentación/salida de papel	1000 hojas (80 g/m <sup>2</sup> )

RELACIÓN DE LOS EQUIPOS

Para facilitar la recepción y control de los bienes parte de este servicio, el licitante adjudicado deberá entregar una relación al máximo detalle de los equipos en medio impreso y magnético, en formato de Microsoft Excel o Word.

ID.	No. De Serie	Marca	Modelo	Asignado a:

SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DEL EQUIPO.

Todos los manuales, fichas técnicas, catálogos, instructivos, diagramas y cualquier otro tipo de documentación técnica que se requiera para operar, mantener y utilizar de manera adecuada los equipos de Impresión y Digitalización, deberán estar en idioma español, y se entregará un juego por equipo.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTES Y ATENCIÓN DE FALLAS.

El licitante ganador deberá proporcionar los servicios de soporte e instalación en sitio para los equipos de Impresión y Digitalización que proporcione y deberá cumplirse al menos con lo siguiente:

\* **Mantenimiento correctivo al equipo en sitio:** Al producirse fallas del equipo, el licitante ganador se encargará de la sustitución de cualquier componente del equipo, con su respectiva configuración. El servicio de mantenimiento correctivo deberá ser ilimitado, es decir los que sean necesarios para garantizar la continuidad y correcta operación del hardware.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

Mantenimiento correctivo para los equipos será proporcionado en el área metropolitana e incluirá mano de obra, partes de reemplazo y refacciones, con un tiempo de repuesta vía telefónica de máximo 4 horas o intercambio por equipo de características similares o superiores de la misma marca, si la falla no se arregla en un tiempo máximo de 1 día hábil.

\* **Mantenimiento preventivo:** Los mantenimientos preventivos se llevarán cada que el licitante ganador lo requiera para mantener en óptimo funcionamiento los equipos, durante el periodo del contrato.

El periodo para realizar los servicios de mantenimiento preventivo será un acuerdo entre el licitante ganador y el área de oficialía de partes del archivo general del Municipio

**Tiempo de solución:** Si algún equipo que se proporcione bajo el esquema de Servicios Administrados presenta fallas o cualquier problema que no pueda ser reparado en 4 horas posteriores a la hora en que el área de oficialía de partes del archivo general del Municipio lo reporte, se tendrá un tiempo de solución Máximo de 1 día hábil a partir de haber efectuado el reporte al Licitante ganador.

### HORARIO PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES.

El horario para la atención de reportes será de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, durante la vigencia del contrato.

### CAPACITACIÓN.

El licitante adjudicado deberá proporcionar un curso al personal que designe el área de oficialía de partes del archivo general del Municipio en el que se capacitará sobre la operación de los equipos. Este curso no tendrá un costo adicional.

### PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS.

El Licitante deberá considerar en su propuesta técnica económica todos los elementos necesarios para realizar las siguientes actividades que permitan garantizar la prestación del servicio.

1. Transporte de los equipos y cualquier otro elemento de infraestructura que se requiera dentro del servicio integral.
2. Configuración e instalación de los **Equipos**.
3. Administración y monitoreo de los diferentes elementos involucrados en el servicio.
4. Suministro de hardware necesario para la prestación del servicio



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

5. Soporte técnico necesario para garantizar el funcionamiento del servicio.
6. Prevención, atención y solución de incidentes y problemas para el correcto funcionamiento del servicio.
7. Mantenimiento preventivo y correctivo permanente a los elementos que integran el sistema para proporcionar el servicio.
8. Reportes por solicitud del área de informática del **Municipio** y mensuales periódicos de incidentes y acciones realizadas para mantener la operación del servicio.

**Atentamente**

**Protesto lo necesario.**

**Nombre y firma del Licitante del apoderado legal o persona física.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
REQUISITOS TÉCNICOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO:  
GMA-003-16  
ANEXO "E"

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE LEGAL) manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-003-16., a nombre y representación de:

RAZÓN SOCIAL:

REQUISITO	DECLARACIONES
1	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> , los <b>EQUIPOS</b> los entregare en comodato completamente instalados y listos para su operación "puesta en marcha" (no requerirán para su óptima operación en forma adicional a lo solicitado de algún cable, refacción, software o cualquier otra cosa que no esté especificada en la hoja de características ofertada) por mi cuenta, los entregaré e instalaré de conformidad con el anexo F o en el lugar que se me indique y sin costo alguno para la convocante.
2	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> , los equipos objeto de la presente licitación serán entregados en comodato de conformidad con lo establecido el anexo F, por un periodo del día <b>1 de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017</b> , a partir de las 09:00 horas o a partir que le sea requerida por escrito por la Convocante para que inicie la entrega de los equipos.
3	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado, conozco y acepto la posible rescisión de contrato, previo aviso por escrito con 30 días naturales de parte de la Convocante, sin pena o responsabilidad alguna para la Convocante, por las siguientes causas: A) Por Utilidad Pública; B) Cuando ya no exista la necesidad de contratar el servicio; C) Cualquier otra análoga, en la que pueda generar una erogación innecesaria por la contratación de los equipos.
4	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> , me comprometo a brindar los servicios de los mantenimientos correctivos necesarios a todos los equipos que entregaré en comodato, los realizare <b>SIN COSTO</b> alguno para la Convocante; y en caso de resultar adjudicado para la <b>PARTIDA 1</b> me comprometo a entregarlos de conformidad con el <b>ANEXO F</b> de las presentes bases.
5	Manifiesto, <b>bajo protesta de decir verdad</b> que los <b>BIENES y SERVICIOS</b> que oferto en mi propuesta técnica y económica cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Internacionales.
6	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que los <b>BIENES Y SERVICIOS</b> que oferto en mi propuesta técnica no se encuentran afectos a vicios ocultos o defectos de fabricación.
7	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado asumo bajo mi estricta la responsabilidad total que resulte, en el caso de que al suministrar los <b>BIENES Y SERVICIOS</b> a las dependencias, serán de legal y legítima procedencia, haciéndome responsable en caso de infringir patentes, marcas registradas o derechos de autor, ya sea a nivel nacional o internacional, liberando a la convocante de toda responsabilidad de aplicación civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.
8	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> seré el único responsable de mantener debidamente asegurados los equipos por robo o contra cualquier siniestro producido por caso fortuito o fuerza mayor, liberando de toda obligación de pago, reparación, indemnización o cualquier otra análoga a la convocante
9	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> me comprometo a asignar por lo <b>menos 2 empleados</b> a fin de que el tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad, falta de tóner o falla de los equipos; será en máximo en 4 horas hábiles dentro del horario comprendido entre las ocho y a las dieciséis horas, tiempo en el que atenderé el reporte de falla; y un día hábil en que repare la falla que se reporto del equipo o bien lo repondré temporal o definitivamente con otro equipo de características iguales o similares al que se reemplace, dichos plazos comenzarán a contar a partir de que le sea notificado vía fax, mail, telefónicamente, etc, por los usuarios.
10	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que los bienes que oferto para la <b>PARTIDA 1</b> en mi propuesta técnica son totalmente nuevos, y que en caso de resultar adjudicado únicamente proporcionaré toners y cartuchos originales y nuevos, es decir, "NO RECARGADOS"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

11	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado los equipos que oferto para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> del ANEXO "D1", serán con las mismas características a los que oferto en el anexo "G1".										
12	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> acepto que la convocante no efectuará ningún tipo de pago por los equipos, por ningún otro concepto que no sea el del fotocopiado o duplicación que se consuman mensualmente de acuerdo a los cortes que se realicen, como tampoco asume obligación alguna de la compra de los equipos durante o al final del contrato.										
13	Manifiesto, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> entregaré mensualmente al Departamento del Archivo General Municipal y Oficialía de Partes, los registros de los mantenimientos preventivo y correctivo realizados a los equipos, según sea el caso, describiendo dicho mantenimiento efectuado, y las recomendaciones de uso posteriores al servicio brindado										
14	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado, tengo capacidad e infraestructura suficiente para respaldar la adjudicación objeto de la presente licitación, obligándome a permitir al personal de la <b>CONVOCANTE</b> el acceso a las instalaciones de mi empresa cuantas veces considere necesario, a efecto de que verifique lo siguiente: Domicilio de mi empresa: _____ Equipo: _____ Almacenes con materia prima al _____ (% por ciento). Plantilla de personal con _____ (número de trabajadores).										
15	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> que hare llegar en el transcurso del primer mes <b>una relación con los nombres</b> , domicilios y teléfonos de los responsables de la atención de los reportes, conforme al formato descrito en el ANEXO "D1"										
16	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3 ÚNICAMENTE</b> proporcionare toner ORIGINALES Y NUEVOS es decir "NO RECARGADO" a los equipos y dejaré en cada área un toner adicional al que está en uso en el equipo como mínimo de reserva para cada equipo.										
17	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> me obligo a impartir por lo menos un curso de operación y mantenimiento, en días y horas hábiles, por cada partida(s) que se me haya adjudicado, al personal, en el lugar y horario que designe el Departamento del Archivo General Municipal, debiendo contener por lo menos: Para el cambio de toner, Para la carga de papel, Para el manejo y operación del equipo, Para solución de problemas de atasco de papel y señales de alarma del equipo y Recomendaciones para el mejor aprovechamiento del equipo, pudiendo tomar como ejemplo el siguiente cuadro: <table border="1" data-bbox="532 1171 1263 1243"> <thead> <tr> <th>CURSO</th> <th>NOMBRE DEL CURSO</th> <th>TEMAS DEL CURSO</th> <th>DURACIÓN</th> <th>FECHA DE IMPARTICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Básico de operación del</td> <td>Identificación de partes Carga de toner Carga de papel</td> <td>1 hasta 2 horas</td> <td>Del 08 al 12 de Junio del</td> </tr> </tbody> </table>	CURSO	NOMBRE DEL CURSO	TEMAS DEL CURSO	DURACIÓN	FECHA DE IMPARTICIÓN	1	Básico de operación del	Identificación de partes Carga de toner Carga de papel	1 hasta 2 horas	Del 08 al 12 de Junio del
CURSO	NOMBRE DEL CURSO	TEMAS DEL CURSO	DURACIÓN	FECHA DE IMPARTICIÓN							
1	Básico de operación del	Identificación de partes Carga de toner Carga de papel	1 hasta 2 horas	Del 08 al 12 de Junio del							
18	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> , y si la convocante requiere equipos adicionales con las características y especificaciones de los equipos solicitados en la presente licitación, me obligo a proporcionarlos hasta complementar un 10% del número de equipos solicitados originalmente.										
19	Manifiesto <b>bajo protesta de decir verdad</b> que en caso de resultar adjudicado para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> que cuento con <b>centro de servicio autorizado</b> por el fabricante o convenio, <b>presentando la siguiente lista</b> detallada de los mismos: Nombre del Taller: _____ Ubicación: _____ Teléfonos: _____ Responsable: _____ Vigencia del convenio: _____  Nombre del Taller: _____ Ubicación: _____ Teléfonos: _____ Responsable: _____ Vigencia del convenio: _____										
20	Manifiesto <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que una vez recibidas y firmado de aceptados los <b>BIENES y SERVICIOS</b> que oferto en el ANEXO "D", "D1" y "D2", entran en vigor las garantías del licitante, por lo cual me comprometo a cambiar cualquier parte que presente vicios ocultos o defectos de fabricación, <b>HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN</b> del área requisitante, las partes que se llegaran a cambiar serán 100% originales de la marca de los <b>BIENES y SERVICIOS</b> entregados o realizar.										
21	Manifiesto <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , que cuento con la tecnología, equipo, capacidad, stock (para garantizar la disponibilidad en general y el personal calificado suficiente, para poder cubrir los requerimientos de la presente LICITACIÓN.										



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

22

Manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que en caso de resultar adjudicado para la **PARTIDA 2 y 3**, se cambiaran los equipos que determine la Secretaría de Administración ya sea variando el tipo entre A, B, C ó bien por otro del mismo tipo. Cualquiera que sea la necesidad que se pudiera presentar durante la prestación del **SERVICIO** o a fallas o problemas técnicos que presentaran los equipos.

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE  
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PROPUESTA TECNICA  
LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA  
GMA-003-16  
ANEXO "F"**

PARTIDA	CONTACTO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	VARIAS DEPENDENCIAS	El proveedor que resulte adjudicado se compromete a realizar, las entregas parciales dentro de los 5 días hábiles posteriores a la orden de compra, surtiendo la totalidad de los bienes con las descripciones indicadas en los lugares y contactos que se indiquen en cada una de la orden de compra. A partir del 1 de marzo de 2016.
2 y 3	VARIAS DEPENDENCIAS	EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ COORDINARSE CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL, PARA REALIZAR LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO EN SU TOTALIDAD PARA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS CITADAS Y DEBERÁN ESTAR FUNCIONANDO EL DÍA 1 DE MARZO A MAS TARDAR A LAS 14:00 HORAS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE COORDINARSE CON DICHO CONTACTO DE ENTREGA PARA LA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES. LOS BIENES SE DEBERÁN DE ENTREGARSE L.A.B. PISO DIRECCIÓN DESTINO **(LOS GASTOS DE FLETE, CARGA, SEGURO, DESCARGA, CORREN POR CUENTA DEL PROVEEDOR)**

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE  
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PROPUESTA ECONOMICA  
GMA-003-16  
ANEXO "G"**

PARTIDA 1				
CONSECUTIVO	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	1	PIEZA	T664120 - Botella de Tinta Negra Epson 6500 páginas	
2	1	PIEZA	T664220- Botella de tinta Cyan Epson 6500 paginas	
3	1	PIEZA	T664421 Botella de Tinta Magenta Epson 6500 páginas	
4	1	PIEZA	T664420 - Botella de Tinta Amarilla Epson 6500 páginas,	
5	1	PIEZA	Cartucho de tóner negro HP 53A LaserJet(Q7553A)	
6	1	PIEZA	HP 88 Cartucho de Tinta Officejet Negro 10 C9385A	
7	1	PIEZA	HP 88 Cartucho de Tinta Officejet Cyan 11 C9386A	
8	1	PIEZA	HP 88 Cartucho de Tinta Officejet Magenta 11 C9387A	
9	1	PIEZA	HP 88 Cartucho de Tinta Officejet Amarillo 11 C9388A	
10	1	PIEZA	HP 88XL Cartucho de Tinta Officejet Negro 12 C9396A	
11	1	PIEZA	HP 88XL Cartucho de Tinta Officejet Cyan 13 C9391A	
12	1	PIEZA	HP 88XL Cartucho de Tinta Officejet Magenta 13 C9392A	
13	1	PIEZA	HP 88XL Cartucho de Tinta Officejet Amarillo 13 C9393A	
14	1	PIEZA	Toner Negro TK-477 para 15000 paginas	
15	1	PIEZA	Samsung Toner MLT-D101S para 1500 paginas	
16	1	PIEZA	Toner negro C4096 A para 5000 paginas	
17	1	PIEZA	Cartucho de tóner negro HP 42A LaserJet(Q5942A) para 10000 paginas.	
18	1	PIEZA	Toner negro 80A para 2700 paginas	
19	1	PIEZA	Toner negro SCX-6320D8/XAX para 8000 paginas	
20	1	PIEZA	Toner negro ML-D2850A para 2000 paginas	
21	1	PIEZA	Toner negro 305A CE 410 A, 2200 Páginas	
22	1	PIEZA	Tóner negro HP 51A LaserJet(Q7551A)	
23	1	PIEZA	Tóner negro HP 11A LaserJet(Q6511A) para 6000 paginas	
24	1	PIEZA	Tóner negro HP 124A LaserJet(Q6000A)	
25	1	PIEZA	Toner cyan Q6001 A	
26	1	PIEZA	Toner amarillo Q6002 A	
27	1	PIEZA	Toner magenta Q6003 A	
28	1	PIEZA	Cartucho de Tóner y Revelador Negro Sharp AL-204TD P/ 6,000 Paginas	
29	1	PIEZA	Toner negro TN310BK	
30	1	PIEZA	Toner cyan TN310C	
31	1	PIEZA	Toner magenta TN310M	
32	1	PIEZA	Toner amarillo TN310Y	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

33	1	PIEZA	Toner amarillo TK-897Y	
34	1	PIEZA	Toner Magenta TK-897M	
35	1	PIEZA	Toner amarillo TK-897Y	
36	1	PIEZA	Toner Cyan TK-897C	
37	1	PIEZA	Toner negro TK-897K	
38	1	PIEZA	Toner Magenta TK-897M	
39	1	PIEZA	Cartucho de tinta DesignJet HP 72 de 130 ml gris(C9374A)	
40	1	PIEZA	C9370A Cartucho de tinta negra fotográfico HP 72 de 130 ml.C9397A Cartucho de tinta negra fotográfico HP 72 de 69 ml.	
41	1	PIEZA	C9397A Cartucho de tinta negra fotográfico HP 72 de 69 ml.	
42	1	PIEZA	C9371A Cartucho de tinta cyan de 130 ml HP 72	
43	1	PIEZA	C9398A Cartucho de tinta cyan HP 72 de 69 ml.	
44	1	PIEZA	C9372A Cartucho de tinta magenta de 130 ml HP 72	
45	1	PIEZA	C9399A Cartucho de tinta magenta HP 72 de 69 ml.	
46	1	PIEZA	C9373A Cartucho de tinta amarilla de 130 ml HP 72	
47	1	PIEZA	C9400A Cartucho de tinta amarilla HP 72 de 69 ml.	
48	1	PIEZA	C9374A Cartucho de tinta gris HP 72 de 130 ml	
49	1	PIEZA	C9401A Cartucho de tinta gris HP 72 de 69 ml	
50	1	PIEZA	C9380A Cabezal de impresión negro fotográfico y gris HP 72	
51	1	PIEZA	C9403A Cartucho de tinta negra mate HP 72 de 130 ml. CH575A Cartucho de tinta negra mate de 300ml.	
52	1	PIEZA	CH575A Cartucho de tinta negra mate de 300ml.	
53	1	PIEZA	C9383A Cabezal de impresión magenta y cyan HP 72	
54	1	PIEZA	C9384A Cabezal de impresión negro mate y amarillo HP 72	
55	1	PIEZA	Toner negro C4902A	
56	1	PIEZA	Toner cyan C4903A	
57	1	PIEZA	Toner magenta C4904A	
58	1	PIEZA	Toner amarillo C4905A	
59	1	PIEZA	Toner negro Q1338A	
60	1	PIEZA	Cartucho tinta negra CQ891A	
61	1	PIEZA	CZ129A HP 711 38-ml Black Ink Cartridge	
62	1	PIEZA	CZ130A HP 711 29-ml Cyan Ink Cartridge	
63	1	PIEZA	CZ131A HP 711 29-ml Magenta Ink Cartridge	
64	1	PIEZA	CZ132A HP 711 29-ml Yellow Ink Cartridge	
65	1	PIEZA	CZ133A HP 711 80-ml Black Ink Cartridge	
66	1	PIEZA	CZ134A HP 711 3-pack 29-ml Cyan Ink Cartridges	
67	1	PIEZA	CZ135A HP 711 3-pack 29-ml Magenta Ink Cartridges	
68	1	PIEZA	CZ136A HP 711 3-pack 29-ml Yellow Ink Cartridges	
69	1	PIEZA	Toner negro SCX-6320D8/XAX	
70	1	PIEZA	Cinta Modelo: S015329	
71	1	PIEZA	Toner negro CB540A, Toner negro alto rendimiento CB540AD	
72	1	PIEZA	Toner negro alto rendimiento CB540AD	
73	1	PIEZA	Toner cyan CB541A	
74	1	PIEZA	Toner amarillo CB542A, Toner magenta CB543A	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

75	1	PIEZA	Toner magenta CB543A	
76	1	PIEZA	Toner negro MLT-D117S	
77	1	PIEZA	Toner negro MLT-D101S	
78	1	PIEZA	Toner negro MLT-D101S	
79	1	PIEZA	Toner cyan Q3961A	
80	1	PIEZA	Toner Amarillo Q3962A	
81	1	PIEZA	Toner magenta Q3963A	
82	1	PIEZA	Toner negro modelo Q3963A	
83	1	PIEZA	Cartucho tinta negra 74XL (CB336W)	
84	1	PIEZA	T073120-AL - Cartucho Negro Epson 73N T073120H-AL	
85	1	PIEZA	T073220-AL - Cartucho Cyan Epson 73N	
86	1	PIEZA	T073320-AL - Cartucho Magenta Epson 73N	
87	1	PIEZA	T073420-AL - Cartucho Amarillo Epson 73N	
88	1	PIEZA	Cartucho Negro Epson 73HN (Alta Capacidad) 260 páginas	
89	1	PIEZA	Toner negro 7833A001AA	
90	1	PIEZA	Toner negro ML-D1630A/XAA	
91	1	PIEZA	Cartucho de Tinta Negra HP 88XL Officejet (C9396AL)	
92	1	PIEZA	Cartucho de Tinta HP 88XL Amarillo, Modelo: C9393AL.	
93	1	PIEZA	Toner Negro CE505A	
94	1	PIEZA	Toner negro CE285A	
95	1	PIEZA	Toner negro 106R01277	
96	1	PIEZA	Toner amarillo CC532A.	
97	1	PIEZA	Toner magenta CC533A.	
98	1	PIEZA	Toner negro C4096A	
99	1	PIEZA	Toner negro C7115A	
100	1	PIEZA	Toner negro CB435A	
101	1	PIEZA	Toner negro CE255A	
102	1	PIEZA	Toner negro MLT-D108S	
103	1	PIEZA	Toner negro CE505A	
104	1	PIEZA	Toner negro Q7553A	
105	1	PIEZA	Toner negro CE278A	
106	1	PIEZA	Toner amarillo 113R00721	
107	1	PIEZA	Toner cyan 113R00719	
108	1	PIEZA	Toner magenta 113R00720	
109	1	PIEZA	Toner negro 113R00722	
110	1	PIEZA	Toner negro CC530A	
111	1	PIEZA	Toner cyan CC531A	
112	1	PIEZA	Toner amarillo CC532A	
113	1	PIEZA	Toner magenta CC533A	
114	1	PIEZA	Toner negro TK-3132	
115	1	PIEZA	T664120 - Botella de Tinta Negra Epson 4000 paginas	
116	1	PIEZA	T664220 - Botella de Tinta Cian Epson 6500 paginas	
117	1	PIEZA	T664320 - Botella de Tinta Magenta Epson 6500 paginas	
118	1	PIEZA	T664420 -Botella de Tinta Amarilla Epson 6500 paginas	
119	1	PIEZA	HP 727 DesignJet Printhead (B3P06A)	
120	1	PIEZA	HP 727 40-ml Photo Black DesignJet Ink Cartridge (B3P17A)	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

121	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet cyan de 40 ml (B3P13A)	
122	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet magenta de 40 ml (B3P14A)	
123	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet amarillo de 40 ml (B3P15A)	
124	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet gris de 40 ml (B3P18A)	
125	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet negro mate de 40 ml C1Q11A	
126	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet NEGRO FOTOGRÁFICO HP 727 B3P23A	
127	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet cyan HP 727 B3P19A	
128	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet magenta B3P20A	
129	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 DesignJet amarillo HP 727 B3P21A	
130	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 130ML gris HP 727 B3P22A	
131	1	PIEZA	Cartucho de tinta HP 727 300ML negro MATE HP 727 C1Q12A	
132	1	PIEZA	Cartucho tinta negra HP 56 (C6656A)	
133	1	PIEZA	Cartucho tinta tricolor HP 57 (C6657A)	
134	1	PIEZA	Cartucho de Tóner negro HP 49A Q5949A 2500 Páginas	
135	1	PIEZA	Cartucho de Tóner negro HP 1320 toner 49A Q5949A 2500 Páginas	
136	1	PIEZA	Cartucho Toner negro C7115A	
137	1	PIEZA	Cartucho tinta negra C9351AL	
138	1	PIEZA	Cartucho tricolor C9352AL	
139	1	PIEZA	Toner negro MLT-D205L	
140	1	PIEZA	Toner negro Q2624A	
141	1	PIEZA	Toner negro Q2612-A	
142	1	PIEZA	Cartucho de tinta magenta C9468A	
143	1	PIEZA	Cartucho de tinta magenta claro C9471A	
144	1	PIEZA	Cartucho de tinta amarillo C9469A	
145	1	PIEZA	Cartucho de tinta cyan CYAN C9467A	
146	1	PIEZA	Cartucho de tinta cyan claro C9467A	
147	1	PIEZA	Cartucho de tinta negro fotografico C9465A	
148	1	PIEZA	Cartucho tinta negra mate C9464A	
149	1	PIEZA	Cartucho de tinta negra C9464A	
150	1	PIEZA	Cartucho de tinta magenta claro y cyan claro C9462A	
151	1	PIEZA	Cartucho de tinta magenta claro y cyan claro C9462A	
152	1	PIEZA	Cartucho de tinta negra fotografico y gris claro C9463A	
153	1	PIEZA	HP 91 Maintenance Cartridge (C9518A)	
154	1	PIEZA	Toner negro Q59494	
155	1	PIEZA	Toner negro W5300	
156	1	PIEZA	Toner negro SCX-4216D3	
157	1	PIEZA	Toner negro SCX-4729FD, SCX-4729FW	
158	1	PIEZA	Cartucho de tinta cyan TK895KC	
159	1	PIEZA	Cartucho de tinta amarillo TK 895Y	
160	1	PIEZA	Cartucho de tinta magenta TK 895M	
161	1	PIEZA	Cartucho de tinta cyan TK 895KC	
162	1	PIEZA	Cartucho de tinta negro TK 897K	
163	1	PIEZA	Toner negro SCX-6320D8 Black Toner 8,000 paginas	
164	1	PIEZA	Toner negro C4096 A	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

165	1	PIEZA	Tóner estándar (TN-420) 1.200 páginas, Tóner larga duración (TN-450) 2.600 páginas	
166	1	PIEZA	Toner negro para impresora HP Laserjet HP P1005 modelo CB435A	
167	1	PIEZA	Toner negro para impresora HP laserjet P1505 modelo 436A	
168	1	PIEZA	Toner negro para impresora HP Laserjet 1102w modelo CE285A	
169	1	PIEZA	Toner negro para impresora HP Laserjet P2035 modelo 505A	
170	1	PIEZA	Toner negro para impresora HP Laserjet P2015 modelo Q7553A	
171	1	PIEZA	Toner negro CE278A	
172	1	PIEZA	Toner para impresora Samsung ML-1640 Mod 108 O Mod. 108A	
173	1	PIEZA	Toner para impresora Samsung ML-1660 Mod 104 S	
174	1	PIEZA	Toner negro modelo TN-410	
175	1	PIEZA	Cartucho de Tóner Cyan HP 305A LaserJet CE411A Para Impresoras M451, M475 P/ 2,600 Pag.	
176	1	PIEZA	Tóner HP 305A CE412A cyan para Laserjet Pro M451/M475	
177	1	PIEZA	Tóner HP 305A CE413A cyan para Laserjet Pro M451/M475	
178	1	PIEZA		
179	1	PIEZA	Toner negro modelo CE390A.	
180	1	PIEZA	Toner Magenta CLT-M4065	
181	1	PIEZA	Kit Toner Samsung CLT-P406C Negro/Cyan/Magenta/Amarillo, 1500 Páginas	
182	1	PIEZA	Toner negro 83A	
183	1	PIEZA	Toner negro CE310A	
184	1	PIEZA	Tambor de Imagen Modelo CE314A	
185	1	PIEZA	Toner negro CE505X	
186	1	PIEZA	Toner D105S.	
187	1	PIEZA	Toner negro D209L	
188	1	PIEZA	Toner negro Q2612A	
189	1	PIEZA	Toner negro C364A	
190	1	PIEZA	Toner amarillo modelo C252A	
191	1	PIEZA	Toner negro modelo C250A	
192	1	PIEZA	Toner magenta modelo C253A	
193	1	PIEZA	Toner cyan modelo C251A	
194	1	PIEZA	Toner negro modelo CE400A	
195	1	PIEZA	Toner Color cyan modelo. CE401A	
196	1	PIEZA	Toner Color amarillo modelo. CE402A.	
197	1	PIEZA	Toner negro HP 96, modelo C8767W alto rendimiento	
198	1	PIEZA	Cartucho de tinta tricolor C9363W	
199	1	PIEZA	Toner negro modelo CE320	
200	1	PIEZA	Toner cyan modelo CE321A	
201	1	PIEZA	Toner magenta modelo CE323A	
202	1	PIEZA	Toner amarillo modelo CE322A	
203	1	PIEZA	Toner negro modelo Q2613A	
204	1	PIEZA	Toner negro MLT-D205L/XAX	
205	1	PIEZA	Toner negro mkodelo Q2610A	
206	1	PIEZA	Toner amarillo modelo CLT-Y407S	
207	1	PIEZA	Toner negro modelo CLT-K407S	
208	1	PIEZA	Toner magenta modelo CLT-M407S	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

209	1	PIEZA	Toner cyan modelo CLT-C407S		
210	1	PIEZA	Toner cyan modelo CE311A		
211	1	PIEZA	Toner amarillo modelo CE312A		
212	1	PIEZA	Toner magenta modelo CE313A		
213	1	PIEZA	Cartucho tinta negra modelo CD975AL		
214	1	PIEZA	Cartucho tinta cyan modelo CD972AL		
215	1	PIEZA	Cartucho tinta amarillo modelo CD974AL		
216	1	PIEZA	Cartucho tinta magenta modelo CD973AL		
217	1	PIEZA	Cartucho tinta cyan modelo C4911A		
218	1	PIEZA	cartucho tinta magenta modelo C4912A		
219	1	PIEZA	Cartucho tinta amarilla modelo A4913A		
220	1	PIEZA	Toner negro modelo MLT-D101X		
221	1	PIEZA	Cartucho tinta tricolor CL141		
222	1	PIEZA	Cartucho tinta negra CL140		
223	1	PIEZA	Toner magenta modelo C9723A		
224	1	PIEZA	Toner negro modelo C9720A		
225	1	PIEZA	Toner amarillo modelo C9722A		
226	1	PIEZA	Cartucho tinta negra modelo CH561HL		
227	1	PIEZA	Cartucho tinta tricolor modelo CH562HL		
228	1	PIEZA	Cartucho tinta negra N°15 modelo C6615AE		
229	1	PIEZA	Cartucho tinta tricolor N° 17 modelo C6625AE		
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$0.00</b>
				<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>

<b>CANTIDAD CON LETRA:</b>	
----------------------------	--

<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	DE ACUERDO CON LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO EN AL ANEXO "F"
---------------------------	---

<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	SIN ANTICIPO Y PAGO TOTAL A 30 DÍAS DESPUÉS DE PRESENTAR FACTURAS A REVISIÓN DE LA ENTREGA CONCLUIDA.
-----------------------------	---

<b>VIGENCIA:</b>	120 DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPUESTA LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIRMES Y SIN VARIACIÓN.
------------------	---

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL**

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags.  
C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

[www.ags.gob.mx](http://www.ags.gob.mx)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PROPUESTA ECONOMICA  
GMA-003-16  
ANEXO "G1"

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO NETO UNITARIO
2	CONSUMO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL ES DE 885,000	PZA	FOTOCOPIAS MENSUALES, ENTRE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO EN LAS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESTARÁ EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS:  138 EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D2"			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-16.

3	CONSUMO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL ES DE 190,000	PZA	DUPLICACIONES MENSUALES, ENTRE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO EN LAS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESTARÁ EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS:		
			1 EQUIPO CON CAPACIDAD MENSUAL DE 150,000 (TALLER GRAFICO), CON TINTA DE COLOR NEGRO		
			1 EQUIPO CON CAPACIDAD MENSUAL DE 40,000 (TALLER GRAFICO), CON TINTA DE COLOR NEGRO.		

<b>CANTIDAD CON LETRA:</b>	
----------------------------	--

<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	DE ACUERDO CON LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO EN AL ANEXO "F"
---------------------------	---

<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	DE MANERA PARCIAL MENSUAL DE ACUERDO A CADA ENTREGA MENSUAL REALIZADA, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA
-----------------------------	---

<b>VIGENCIA:</b>	120 DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPUESTA LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIRMES Y SIN VARIACIÓN.
------------------	---

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)**